



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO: 2021 - 2022

TABLA DE CONTENIDOS

1. DATOS DEL CENTRO	4
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN	4
1.2. MEMORIA ADMINISTRATIVA	4
1.3. ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO	6
1.4. RECURSOS E INSTALACIONES DEL CENTRO	7
1.5. SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO	9
2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y PUNTO DE PARTIDA	10
2.1. RENDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN EL CURSO PASADO.	11
2.1.1. Resultados	11
2.1.2. Análisis/valoración de los resultados generales del curso del curso 2020 – 2021	19
3. ÁMBITO ORGANIZATIVO	21
3.1. PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN EL CURSO 2020/21 EN RELACIÓN AL ÁMBITO ORGANIZATIVO – PUNTO DE PARTIDA.	21
3.2. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO.	22
3.2.1. Enseñanzas	22
3.2.2. Oferta idiomática	23
3.2.3. Jornada escolar	23
3.3. CALENDARIO ESCOLAR.	23
3.4. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES	23
3.4.1. Acceso y salida al centro para el alumnado	24
3.4.2. Acceso a los patios en el recreo	24
3.4.3. Distribución del alumnado por aulas y plantas	25
3.4.4. Horarios de guardia.....	29
3.4.5. Horario de atención a familias y permanencia en el centro del Equipo Directivo.....	32
3.4.6. Horario de atención a familias: El horario de la atención a familias es el siguiente:	33
3.5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESCOLARES DEL CENTRO	35
3.5.1. Servicio de Reprografía	35
3.5.2. Transporte Escolar.....	35
3.5.3. Desayunos Escolares.....	36
3.5.4. Préstamo de libros	36
3.5.5. Servicio de Cafetería	36
3.6. PLAN DE CONTINGENCIA Y PROTOCOLO COVID	36
4. ÁMBITO PEDAGÓGICO	36
4.1. PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN EL CURSO 2020/21 RESPECTO AL ÁMBITO PEDAGÓGICO – PUNTO DE PARTIDA	36
4.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS	37
4.2.1.-Horario semanal del alumnado	37
4.2.2. Horario semanal del profesorado.....	37
4.3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO CONTEMPLANDO SU DIVERSIDAD	38
4.4. ORIENTACIONES (ACUERDOS DEL CENTRO) PARA CONCRETAR EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES, EN LAS MATERIAS ÁREAS, MATERIAS Y MÓDULOS.	38
4.5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.	39
4.5.1. Plan de Atención a la Diversidad.....	39
4.5.2. Acuerdos del Centro sobre La Atención a La Diversidad.....	39
4.6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA REALIZAR LAS ADAPTACIONES CURRICULARES ADECUADAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.	39
4.6.1. Aulas NEAE	39
4.6.2. Criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	42
4.7. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS, CICLOS Y ETAPAS	45
4.8. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA CADA CURSO, CICLO O ETAPA. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	45

4.9. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS DE TEXTO	46
4.10. DECISIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES	46
4.11. CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN DE CICLO Y CURSO, Y, EN SU CASO, LOS CRITERIOS DE TITULACIÓN	46
4.12. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS QUE HABRÁN DE ESTAR DISPONIBLES EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESADO	47
4.12.1. <i>Inasistencias previstas</i>	47
4.12.2. <i>Inasistencias imprevistas</i>	47
4.12.3. <i>Tipo de tareas</i>	47
4.13. ACCIONES ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO EDUCATIVO. PROYECTOS	47
4.14. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	48
4.15. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	48
4.15.1. <i>Introducción</i>	48
4.15.2. <i>Objetivos</i>	49
4.15.3. <i>Tipos de actividades y descripción de las mismas</i>	49
4.15.4. <i>Criterios generales para la programación de actividades</i>	51
4.15.5. <i>Desarrollo de actividades. Procedimiento a seguir</i>	53
4.15.6. <i>Recursos económicos. Financiación de actividades</i>	53
4.15.7. <i>Relación de actividades propuestas</i>	54
4.15.8. <i>Relación de actividades de colaboración con instituciones y asociaciones insulares</i>	58
5. ÁMBITO PROFESIONAL	59
5.1. PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN EL CURSO 2020/21 RESPECTO AL ÁMBITO PROFESIONAL – PUNTO DE PARTIDA	59
5.2. PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. PLAN DE FORMACIÓN	60
5.3. CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTES DEL PROFESORADO	63
6. ÁMBITO SOCIAL	64
6.1. PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN EL CURSO 2020/21 RESPECTO AL ÁMBITO PROFESIONAL – PUNTO DE PARTIDA	64
6.2. ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y EL ABANDONO ESCOLAR. PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO	65
6.3. ACCIONES PROGRAMADAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y FORMACIÓN ENTRE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	69
6.3.1. <i>Funcionamiento de las asociaciones de padres y madres y de alumnado (AMPA)</i>	69
6.3.2. <i>Asociaciones del alumnado</i>	71
6.3.3. <i>Delegados y delegadas del alumnado</i>	71
6.3.4. <i>Junta de delegados y delegadas</i>	71
6.3.5. <i>Otros medios de organización, participación y colaboración</i>	72
6.4. ACTUACIONES PROGRAMADAS PARA LA APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL	73
6.5. PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTALACIONES	73
6.6. CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PGA	73

1. DATOS DEL CENTRO

1.1. Contextualización

El centro educativo pertenece al municipio de Santa Cruz de La Palma, pequeña ciudad costera, capital administrativa de la isla, situada en la vertiente noreste, limitando al norte con Puntallana y al sur con Breña Alta. Ocupa una superficie de 43 Km². Su clima presenta la acción de los vientos alisios aunque atenuado por los riscos de Puntallana.

En conjunto, Santa Cruz de La Palma, tiene actualmente una población estable de alrededor de 18.000 habitantes. Además, al localizarse el puerto marítimo y las diversas instituciones insulares, la ciudad ha tenido su desarrollo, centralizando la vida administrativa, comercial y educativa de gran parte de la isla, primando el poblamiento urbano sobre el rural. El resto de la población se dispersa en gran número de barrios.

La economía del municipio contrasta con el resto de la isla girando en torno al sector servicios y la derivada de su función administrativa. Su industria tiene poco peso (reducida a algunas manufacturas), la agricultura y la pesca resulta poco significativa y las actividades portuarias tienen destacada importancia, aunque debería ser mayor dada la tradición marinera y comercial marítima de la ciudad, así como a la existencia de un puerto históricamente importante.

La importancia del sector servicios (hostelería, limpieza, mantenimiento, abastecimiento,...) remarca la importancia del comercio y de las actividades administrativas, sanitarias y educativas de la capital, también desempeñando un papel fundamental el puerto marítimo. Como consecuencia, los asalariados y el funcionariado constituyen mayoría en relación con los trabajadores autónomos.

1.2. Memoria administrativa

El IES Luis Cobiella Cuevas se encuentra situado en el casco urbano de Santa Cruz de La Palma. Es centro cabecera del distrito que abarca los Colegios de Educación Infantil y Primaria:

- CEIP Gabriel Duque Acosta
- CEIP José Pérez Vidal
- CEIP Benahoare

Este curso académico también ha venido alumnado de otros centros como: CEIP Manuel Galván de las Casas, CEIP de Puntallana, CEIP Las Nieves, CPEIPS Santo Domingo de Guzmán, Colegio Urkide Ikastetxea S.Coop.

Actualmente se imparte la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, en las modalidades de Ciencias, tanto el itinerario Científico-Tecnológico como el de Ciencias de la Salud, y el de Humanidades y Ciencias Sociales en ambos itinerarios. Cuenta además con dos aulas Enclave.

Este curso académico la Educación Secundaria Obligatoria y las Aulas Enclave son en turno de mañana y el Bachillerato en turno de tarde.

El centro acoge alrededor de 510 alumnos y alumnas, y cuenta con diferentes medidas de atención a la diversidad y alumnado extranjero (China, Colombia, Cuba, República Dominicana, Rumanía, Rusia y Venezuela). Cabe destacar también que:

- Los/as alumnos/as con servicio de transporte gratuito son 8 incluyendo el alumnado del Aula Enclave.
- Los estudiantes con Desayunos Escolares son 4.
- El alumnado beneficiario del programa de préstamos de libros y materiales didácticos es de 78

en asignación ordinaria y 25 han sido solicitados después de la evaluación extraordinaria de septiembre.

- En cuanto al alumnado NEAE y NEE, la distribución es la siguiente: En 1º de la ESO A hay un alumno ECOPHE y un alumno DI. En 1º de la ESO B, un alumno con Discapacidad Auditiva. En 1º de la ESO C, hay dos TEA y un ECOPHE. En 2º de la ESO A hay un TDAH y un ECOPHE. En 2º de la ESO C un TDAH y un DI. En 2º de la ESO D hay un TEA, un DI, un ALCAIN y uno con Discapacidad Visual. En 3º de la ESO A, un TEA y dos AL. En 3º de la ESO B, un ALCAIN y dos AL. En 3º de la ESO C, un TDAH. En 4º de la ESO A hay un ALCAIN y un TEA. En 4º de la ESO B, un ALCAIN. En 4º de la ESO C y D, hay un alumno de Apoyo Idiomático. En 1º de Bachillerato A hay un TEA, en 1º de Bachillerato B, un TDAH, y en 1º de Bachillerato C un ALCAIN.

DI: Discapacidad intelectual

TEA: Trastorno del Espectro Autista

TDAH: Trastorno por Déficit de Atención por Hiperactividad

ECOPHE: Especiales Condiciones Personales e Historia Escolar

ALCAIN: Altas Capacidades Intelectuales

AL: Dificultades en el Ámbito de la Comunicación y el Lenguaje.

- El alumnado participante en el programa AICLE (CLIL) es de 74, agrupados en tres grupos: 24 en 1º ESO B, 25 en 2º B y 24 en 3º ESO B.

En relación al profesorado, este curso imparte docencia 59 profesores/as que se distribuyen en los siguientes departamentos didácticos:

- Departamento de Biología y Geología: **4**
- Departamento de Dibujo: **2**
- Departamento de Economía: **1**
- Departamento de Educación Física: **3**
- Departamento de Filosofía: **2**
- Departamento de Física y Química: **3**
- Departamento de Francés: **2**
- Departamento de Geografía e Historia: **5**
- Departamento de Inglés: **7**
- Departamento de Griego: **1**
- Departamento de Lengua y Literatura: **7**
- Departamento de Matemáticas: **7**
- Departamento de Música: **1**
- Departamento de Orientación: **1** También hay **2** maestros/as de Talleres y **3** Pedagogía Terapéutica.
- Departamento de Religión: **1**
- Departamento de Tecnología/Informática: **4**

Por último, en lo que concierne al Personal de Administración y Servicios lo forman cuatro

personas: dos en portería, una de mantenimiento y una en administración.

1.3. Estadística de principio de curso

La distribución del alumnado por enseñanza y curso se muestra en las siguientes tablas:

ENSEÑANZA	Nº Grupos	Nº Alumnos/as
Bachillerato	9	177
1º BAC Modalidad de Ciencias (LOMCE)	3	59
Grupo: BACH 1º A (Ciencias de la Salud)	1	25
Grupo: BACH 1º B (Tecnológico)	1	17
Grupo: BACH 1º C (Ciencias de la Salud y Tecnológico)	1	17
1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)	1	24
Grupo: BACH 1º D	1	24
2º BAC Modalidad de Ciencias (LOMCE)	3	56
Grupo: BACH 2º A (Ciencias de la Salud)	1	19
Grupo: BACH 2º B (Tecnológico)	1	16
Grupo: BACH 2º C (Ciencias de la Salud)	1	21
2º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)	2	38
Grupo: BACH 2º D (Ciencias Sociales)	1	19
Grupo: BACH 2º E (Humanidades y Ciencias Sociales)	1	19

ENSEÑANZA	Nº Grupos	Nº Alumnos/as
Educación Secundaria Obligatoria	17	333
1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	3	74
Grupo: 1º ESO A	1	24
Grupo: 1º ESO B	1	25
Grupo: 1º ESO C	1	25
2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	4	88
Grupo: 2º ESO A	1	23
Grupo: 2º ESO B	1	25
Grupo: 2º ESO C	1	19
Grupo: 2º ESO D	1	21
3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	4	78
Grupo: 3º ESO A	1	24
Grupo: 3º ESO B	1	24
Grupo: 3º ESO C	1	23
Grupo: 3º ESO D	1	7
4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	4	84
Grupo: 4º ESO A	1	20
Grupo: 4º ESO B	1	20
Grupo: 4º ESO C	1	22
Grupo: 4º ESO D	1	22

ENSEÑANZA	Nº Grupos	Nº Alumnos/as
Concreción Curricular para el Tránsito a la Vida Adulta	2	9
Grupo: ENCLAVE A	1	4
Grupo: ENCLAVE B	1	5

1.4. Recursos e Instalaciones del Centro

El centro está distribuido en varias edificaciones, además de varios patios y zona de canchas. El edificio principal es la construcción más antigua que alberga toda la parte administrativa del mismo, y los edificios aledaños acogen diferentes aulas específicas y los distintos departamentos.

- En el “**Edificio Principal**” encontramos:
 - **Planta baja:** conserjería, baño alumnas, Aulas N°2 y N°3, baño profesoras, sala para atender a familias y otras visitas, despachos del equipo directivo (Jefatura de estudios/ Vicedirección, Dirección y Secretaría), Sala Tutoría de Faltas, sala COVID, baño profesores, Secretaría administrativa, Sala del Profesorado y baños alumnos.
 - **Primera planta:** despacho de la orientadora, cuarto limpieza, baño mixto, así como las Aulas numeradas de la 4 a la 11. El Aula 9 es un aula de informática.
 - **Segunda planta:** Aulas numeradas de la 12 a la 19, cuarto limpieza, baño mixto, Aula Fotografía (en desuso)
 - **Tercera planta:** salidas a la azotea del edificio.
- En el denominado “**Edificio Nuevo**” nos encontramos aulas específicas y departamentos:
 - **Planta -1:**
 - ◆ En la bajada norte se encuentran las Aulas de Transición a la vida adulta (aula Enclave), el Aula de Robótica y el Aula-Taller de tecnología.
 - ◆ En la bajada sur se encuentra Gimnasio, los baños del alumnado y vestuarios, el Aula de Gastronomía, el Laboratorio de Física y Química, y un almacén de limpieza.
 - **Planta baja:** Salón de actos, Biblioteca, Departamentos de Inglés, Lengua, Física y Química, Matemáticas, baño mixto, Aula N°33 (con pizarra digital), Departamento de Dibujo (almacén de libros de préstamo), Aula P.T., y cuarto limpieza.
 - **Primera Planta:**
 - ◆ Aula de desdoble (24)
 - ◆ Aulas específicas: Música (aula 25), Cultura Clásica (aula 26), Aula de Informática (aula 27), Aula de Espacios Creativos (aula 28), Aulas 29 (Radio Escolar) y Aula 30, dotada de pizarra digital.
 - ◆ Departamentos de Geografía e Historia, Francés, Filosofía y Lenguas Clásicas.
 - **Segunda planta:** salida azotea del edificio.
- En lo que se refiere a los **patios:**

- En el patio entre las dos edificaciones, patio central, se encuentra el Aula numerada como 1 (Aula de Dibujo) y la Cafetería que, por razones sanitarias permanecerá cerrada durante el presente curso escolar.
- Hacia el este, bajando la escalera: se encuentra el Aula – Taller del aula Enclave, las canchas (una de baloncesto y otra de fútbol) a distinta altura, el Laboratorio de Biología y Geología y el Huerto Escolar que gestiona el alumnado del Aula Enclave.
- Hacia el oeste: se encuentra un primer patio donde el alumnado puede permanecer durante los recreos y, en un nivel superior, la casa del encargado de mantenimiento, así como una zona reservada para el aparcamiento de los vehículos del profesorado y del personal laboral del centro.

En relación al uso de las instalaciones:

- La zona de los patios se ha distribuido para que los diferentes niveles educativos hagan sus recreos.
- Cada aula está equipada con un ordenador, un cañón y altavoces, además de una pantalla de proyección. En las aulas: 6, 10 y 18 se dispone también de una pizarra digital, aunque no funciona como tal.
 - **Aula 1 – Dibujo.**
 - **Aula 9 - Informática:** dotada con veintidós equipos informáticos completos, además de una impresora, cañón y pantalla de proyección.
 - **Aula 27- Informática:** dotada con treinta equipos informáticos completos, además de impresora, cañón y pantalla de proyección. Gracias al apoyo económico del AMPA, este aula cuenta con aire acondicionado que permite refrescar el ambiente ya que aquí también están ubicados los servidores.
 - **Aula 26 – Música:** en la que hay diferentes instrumentos musicales, pizarra con pentagrama y un piano, además del material propio de cualquier aula.
 - **Aula 28 – Espacios Creativos:** además de las mesas de trabajo (nueve en total) aquí se encuentra la siguiente dotación tecnológica: una pantalla interactiva multitáctil, doce tablets y un armario para cargarlas, cinco portátiles y una impresora 3D. También se ha colocado en esta aula, dentro de los armarios, el material informático sobrante/obsoleto que todavía no ha sido enajenado.
 - **Aula 29** - sede de la Radio Escolar.
 - **Aulas 30 y 33** – aulas digitales que son utilizadas como aulas de desdobles.
 - **Aula – Taller de Tecnología:** cuenta con una zona para impartir clases y una zona para trabajar en Taller, además de una pantalla digital que no funciona como tal sino como pantalla de proyección, y de gran cantidad de diferentes herramientas y material.
 - **Aula de Robótica:** dotada con una mesa para trabajar con los robots, estantes para la colocación del material, robots LEGO – Mindstorm, robots Makeblock (que forman parte de la dotación para las Aulas Creativas, Arduinos y material LEGO, además de algún material de tipo electrónico (diferentes componentes).
 - **Laboratorio de Física y Química y Laboratorio Biología y Geología:** ambos tienen material para la realización de prácticas de las materias que le dan nombre, aunque en su mayoría este material está obsoleto y en muchos casos estropeado.

- **Gimnasio:** dotado con equipamiento y material no específico (redes, espaldera, rocódromos... y material específico (balones, raquetas, discos, palas de madera, colchonetas gruesas, jabalinas, conos...). Todo el material se tiene registrado en la Programación del Departamento de Educación Física.
- **Biblioteca:** este curso, por la situación en la que nos encontramos, y por no poder guardar las medidas de separación necesarias según el protocolo establecido ante el COVID-19, permanecerá cerrada.
- **Salón de Actos:** espacio amplio, equipado con sillas de pala, en el que se ubica un escenario y dos pequeños camerinos a ambos lados, además de una zona de gallinero en un nivel superior. Dispone también de portátil, cañón, una gran pantalla que se eleva con un pequeño motor, así como equipo de sonido y altavoces. Dispone además de dos puertas, una de entrada (hacia el interior del edificio) y otra de salida hacia los patios.

El salón de actos tiene múltiples utilidades que van desde charlas con ponentes externos al centro, como obras de teatro, concursos, celebraciones de diversos actos, entrega de orlas... El salón se utiliza también como aula de usos múltiples: grupos numerosos en optativas, exámenes, etc.
- **Departamentos:** se usan para las reuniones de cada Departamento, siempre y cuando haya la distancia interpersonal suficiente. Si no la hubiera los profesores se reunirán en otras aulas (Sala de Profesores, por ejemplo). Cabe destacar, en este apartado, el Departamento de Inglés que, además de la función propia para la que existe, también dispone de pizarra digital, y en el que se puede trabajar con grupos pequeños de estudiantes.

1.5. Situación de las instalaciones y del equipamiento

Las instalaciones, mobiliario y recursos del centro son viejos u obsoletos. Se intenta hacer un mantenimiento lo más exhaustivo posible, pero con los escasos recursos propios es muy difícil. Sólo se ha intervenido por parte de la Consejería de Educación, en aquellos casos de riesgo para las personas. Cabe resaltar que durante la última parte del curso 2019-2020 y las vacaciones de verano, se llevaron a cabo obras en el instituto que conllevaron el pintado del edificio y el arreglo de la planta inferior del Edificio Principal.

La dotación en las aulas de proyectores y ordenadores y una de las salas de informática ha sido costeadada por el propio centro. Actualmente las aulas de informática funcionan bien, aunque el transcurso de los años y el uso ya va haciendo mella en los ordenadores y proyectores colocados en las aulas. En relación a la dotación del Aula de Espacios Creativos, se comenzó su adecuación en el curso 2019-2020, y se seguirá equipando y mejorando en la medida de lo posible.

En relación a la conectividad, se cuenta con fibra óptica y wifi desde hace unos años, aunque cabe remarcar, en relación a la Plataforma EVAGD, que suele caerse con frecuencia.

• 2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y PUNTO DE PARTIDA

Los objetivos parten de:

- ◆ Los Rendimientos y Propuestas de Mejora recogidas en la Memoria del curso anterior.
- ◆ Acuerdos adoptados por el centro para el presente curso escolar.
- ◆ El Proyecto Educativo del Centro.
- ◆ Los planes, programas y proyectos del centro o que participe en ellos.
- ◆ Los objetivos prioritarios de la Consejería de Educación y Universidades.
- ◆ Los objetivos fijados por la CEU en su Programación General Anual de la Enseñanza.

Durante el curso escolar 2021-2022 los objetivos fijados por la CEUCD son:

EJE 1- CALIDAD, EQUIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN

1. Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario y concretar acciones de acuerdo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Mejorar los indicadores del sistema educativo: escolarización, financiación y logros educativos, necesarios para el avance de nuestra sociedad, procurando acercarnos a los de nuestro entorno.
3. Desplegar estrategias que mejoren la internacionalización del sistema educativo canario.

EJE 4- PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

8. Mejorar la planificación, selección y provisión del personal docente, estabilizando la oferta de empleo público y garantizando sus derechos y deberes, así como velar por la prevención de riesgos laborales del personal docente y no docente.
9. Establecer acciones para la mejora de la formación inicial y permanente del personal docente y no docente y la actualización pedagógica del profesorado, su reconocimiento social y que promuevan su carrera profesional.

EJE 5- ENTORNOS EDUCATIVOS SOSTENIBLES

10. Adecuar y crear infraestructuras educativas desde la perspectiva de la sostenibilidad integral adaptadas a las necesidades del alumnado y de nuestro planeta.
11. Crear entornos seguros en los centros educativos, libres de violencia y de cualquier forma de discriminación.

EJE 6- TRANSFORMACIÓN DIGITAL

12. Transformar los centros educativos en espacios digitalizados, capaces de asumir nuevos retos en la educación, garantizando asimismo la superación de la brecha digital y la e-inclusión a la comunidad educativa.
13. Modernizar y digitalizar los sistemas de información para la gestión educativa, los servicios digitales educativos, y el soporte técnico requerido, incorporando la administración electrónica a todos los procesos de gestión para lograr una Administración más eficiente, y proporcionando servicios digitales educativos que faciliten la comunicación y la relación con la comunidad educativa.

EJE 7- GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

14. Aumentar las acciones destinadas a la mejora de la gobernanza y participación en la Administración educativa.

2.1. Rendimiento de la evaluación ordinaria y propuestas de mejora recogidas en el curso pasado.

2.1.1. Resultados

Partiendo de los resultados recogidos en la memoria del curso anterior y de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación y diagnóstico de este curso, cuyos resúmenes de contenidos se muestran a continuación, haciendo una comparativa de resultados y mostrando las conclusiones extraídas.

Evaluación Final Ordinaria

Estudio: 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)

Evaluación final ordinaria

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Estudio: 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)

MATERIAS	1º ESO A			1º ESO B			1º ESO C			1º ESO D			TOTALES		
	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P
Biología y Geología BIG	1	19	95	1	29	96,7	7	13	65	5	15	75	14	76	84,4
Geografía e Historia GEH	3	17	85	0	30	100	6	14	70	2	18	90	11	79	87,8
Lengua Castellana y Literatura LCL	6	14	70	0	30	100	7	13	65	4	16	80	17	73	81,1
Matemáticas MAT	4	16	80	1	29	96,7	6	14	70	7	13	65	18	72	80
Primera Lengua Extranjera (Inglés) PLW	8	12	60	0	30	100	8	12	60	6	14	70	22	68	75,6
Prácticas Comunicativas y Creativas PVY	0	20	100	0	30	100	5	15	75	2	18	90	7	83	92,2
Educación Física EFI	0	20	100	0	30	100	0	20	100	0	20	100	0	90	100
Religión Católica RLG	0	20	100	0	21	100	5	15	75	0	8	100	5	64	92,8
Educación Plástica, Visual y Audiovisual EUP	1	19	95	1	29	96,7	6	14	70	3	17	85	11	79	87,8
Segunda Lengua Extranjera (Francés) SGN	2	18	90	0	30	100	6	14	70	1	19	95	9	81	90
Tecnología TEE	0	20	100	0	30	100	5	15	75	0	20	100	5	85	94,4
Valores Éticos VAO	0	0	0	0	9	100				0	12	100	0	21	100

ALUMNOS CON:	1º ESO A			1º ESO B			1º ESO C			1º ESO D			TOTALES		
	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu
0 suspensos	12	60	60	29	96,7	96,7	12	60	60	12	60	60	65	72,2	72,2
1 suspenso	1	5	65	0	0	96,7	1	5	65	0	0	60	2	2,2	74,4
2 suspensos	3	15	80	0	0	96,7	0	0	65	4	20	80	7	7,8	82,2
3 suspensos	1	5	85	1	3,3	100	0	0	65	0	0	80	2	2,2	84,4
más de 3 suspensos	3	15	100	0	0	100	7	35	100	4	20	100	14	15,6	100

NOTA: % calculado sobre el total de alumnado evaluado

Estudio: 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Estudio: 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)

MATERIAS	2º ESO A			2º ESO B			2º ESO C			2º ESO D			TOTALES		
	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P
Educación Física EFI	2	15	88,2	0	19	100	0	18	100	1	16	94,1	3	68	95,8
Música MUS	3	14	82,4	0	19	100	0	18	100	1	16	94,1	4	67	94,4
Tecnología TEE	1	16	94,1	0	19	100	0	18	100	0	17	100	1	70	98,6
Prácticas Comunicativas y Creativas PVY	3	14	82,4	0	19	100	2	16	88,9	3	14	82,4	8	63	88,7
Religión Católica RLG	0	17	100	0	19	100	0	10	100	0	6	100	0	52	100
Geografía e Historia GEH	3	14	82,4	0	19	100	0	18	100	2	15	88,2	5	66	93
Física y Química FYQ	2	15	88,2	0	19	100	0	18	100	3	14	82,4	5	66	93
Lengua Castellana y Literatura LCL	6	11	64,7	0	19	100	0	18	100	5	12	70,6	11	60	84,5
Primera Lengua Extranjera (Inglés) PLW	3	14	82,4	0	19	100	0	18	100	6	11	64,7	9	62	87,3
Matemáticas MAT	3	14	82,4	0	19	100	0	18	100	8	9	52,9	11	60	84,5
Segunda Lengua Extranjera (Francés) SGN	3	14	82,4	0	19	100	1	17	94,4	6	11	64,7	10	61	85,9
Valores Éticos VAO	0	0	0				0	8	100	1	10	90,9	1	18	94,7

ALUMNOS CON:	2º ESO A			2º ESO B			2º ESO C			2º ESO D			TOTALES		
	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu
0 suspensos	11	64,7	64,7	19	100	100	15	83,3	83,3	8	47,1	47,1	53	74,6	74,6
1 suspenso	1	5,9	70,6	0	0	100	3	16,7	100	1	5,9	52,9	5	7	81,7
2 suspensos	1	5,9	76,5	0	0	100	0	0	100	1	5,9	58,8	2	2,8	84,5
3 suspensos	1	5,9	82,4	0	0	100	0	0	100	2	11,8	70,6	3	4,2	88,7
más de 3 suspensos	3	17,6	100	0	0	100	0	0	100	5	29,4	100	8	11,3	100

NOTA: % calculado sobre el total de alumnado evaluado

Estudio: 3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Estudio: 3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)

MATERIAS	3º ESO A			3º ESO B			3º ESO C			3º ESO D			TOTALES		
	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P
Biología y Geología BIG	1	19	95	0	20	100	4	16	80	3	17	85	8	72	90
Física y Química FYQ	5	15	75	0	20	100	4	16	80	4	16	80	13	67	83,8
Geografía e Historia GEH	1	19	95	0	20	100	4	16	80	1	19	95	6	74	92,5
Lengua Castellana y Literatura LCL	10	10	50	0	20	100	6	14	70	7	13	65	23	57	71,2
Primera Lengua Extranjera (Inglés) PLW	11	9	45	0	20	100	4	16	80	4	16	80	19	61	76,2
Educación para la ciudadanía y los EUT	0	20	100	0	20	100	4	16	80	0	20	100	4	76	95
Educación Física EFI	0	20	100	0	20	100	4	16	80	1	19	95	5	75	93,8
Religión Católica RLG	0	20	100	0	17	100	1	19	95	0	5	100	1	61	98,4
Segunda Lengua Extranjera (Francés) SGN	1	19	95	0	20	100	1	19	95	2	18	90	4	76	95
Iniciación a la Actividad Emprendedora y IVY	0	9	100	0	11	100	0	12	100	0	8	100	0	40	100
Tecnología TEE	1	2	66,7	0	17	100	0	10	100	1	3	75	2	32	94,1
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas SAA	2	10	83,3	0	20	100	4	16	80	0	11	100	6	57	90,5
Valores Éticos VAO	0	0	0	0	3	100	0	0	0	0	15	100	0	18	100
Educación Plástica, Visual y Audiovisual EUP	1	8	88,9	0	4	100	2	2	50	0	8	100	3	22	88
Música MUS	0	7	100	0	3	100	2	5	71,4	0	7	100	2	22	91,7
Cultura Clásica CUC	1	11	91,7	0	5	100	0	7	100	1	12	92,3	2	35	94,6
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas MMZ	2	6	75				0	0	0	3	6	66,7	5	12	70,6

ALUMNOS CON:	3º ESO A			3º ESO B			3º ESO C			3º ESO D			TOTALES		
	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu
0 suspensos	9	45	45	20	100	100	14	70	70	13	65	65	56	70	70
1 suspenso	1	5	50	0	0	100	1	5	75	2	10	75	4	5	75
2 suspensos	3	15	65	0	0	100	0	0	75	0	0	75	3	3,8	78,8
3 suspensos	3	15	80	0	0	100	1	5	80	1	5	80	5	6,2	85
más de 3 suspensos	4	20	100	0	0	100	4	20	100	4	20	100	12	15	100

NOTA: % calculado sobre el total de alumnado evaluado

Estudio: 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Estudio: 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)

MATERIAS	4º ESO A			4º ESO B			4º ESO C			4º ESO D			TOTALES		
	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P
Historia y Geografía de Canarias HOF	0	19	100	1	14	93,3	0	19	100	2	20	90,9	3	72	96
Biología y Geología BIG	0	19	100	2	13	86,7	0	19	100	0	0	0	2	51	96,2
Física y Química FYQ	3	16	84,2	1	14	93,3	1	18	94,7	0	0	0	5	48	90,6
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas SAA	1	18	94,7	1	14	93,3	1	18	94,7	5	8	61,5	8	58	87,9
Geografía e Historia GEH	0	19	100	1	14	93,3	0	19	100	3	19	86,4	4	71	94,7
Lengua Castellana y Literatura LCL	3	16	84,2	3	12	80	1	18	94,7	13	9	40,9	20	55	73,3
Primera Lengua Extranjera (Inglés) PLW	3	16	84,2	2	13	86,7	2	17	89,5	12	10	45,5	19	56	74,7
Tecnología (E) TEW	0	13	100	1	6	85,7	0	0	0	0	0	0	1	19	95
Cultura Científica CUF	0	6	100	0	1	100	0	8	100	0	3	100	0	18	100
Educación Física EFI	0	19	100	1	14	93,3	0	19	100	2	20	90,9	3	72	96
Religión Católica RLG	0	19	100	0	0	0	0	19	100	0	8	100	0	46	100
Tecnologías de la Información y la TGD	0	8	100	1	9	90	0	7	100	1	5	83,3	2	29	93,5
Filosofía FIL	0	6	100	0	6	100	0	14	100	0	9	100	0	35	100
Música MUS	0	3	100	0	1	100	0	1	100	0	7	100	0	12	100
Educación Plástica, Visual y Audiovisual EUP	0	1	100	0	1	100	0	5	100	1	12	92,3	1	19	95
Segunda Lengua Extranjera (Francés) SGN	0	1	100	0	4	100	0	3	100	4	2	33,3	4	10	71,4
Economía ECO				0	0	0	0	0	0	6	7	53,8	6	7	53,8
Latín LAT				0	0	0	0	0	0	6	7	53,8	6	7	53,8
Valores Éticos VAO				1	14	93,3	0	0	0	1	13	92,9	2	27	93,1
Ciencias Aplicadas a la Actividad CPF				0	0	0	0	0	0	0	9	100	0	9	100
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas MMZ				0	0	0	0	0	0	0	9	100	0	9	100
Tecnología TEE				0	0	0	0	0	0	0	9	100	0	9	100

ALUMNOS CON:	4º ESO A			4º ESO B			4º ESO C			4º ESO D			TOTALES		
	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu
0 suspensos	14	73,7	73,7	12	80	80	17	89,5	89,5	4	18,2	18,2	47	62,7	62,7
1 suspenso	2	10,5	84,2	1	6,7	86,7	0	0	89,5	3	13,6	31,8	6	8	70,7
2 suspensos	1	5,3	89,5	0	0	86,7	1	5,3	94,7	8	36,4	68,2	10	13,3	84
3 suspensos	2	10,5	100	1	6,7	93,3	1	5,3	100	1	4,5	72,7	5	6,7	90,7
más de 3 suspensos	0	0	100	1	6,7	100	0	0	100	6	27,3	100	7	9,3	100

NOTA: % calculado sobre el total de alumnado evaluado

Estudio: Concreción Curricular para el Tránsito a la Vida Adulta (Aula Enclave)

En este curso el Aula Enclave tiene 4 alumnos en el grupo A y 5 alumnos en el grupo B.

En el Grupo A hay dos alumnos con Discapacidad Intelectual y dos alumnos con Trastorno de Espectro Autista. En el Grupo B, hay cuatro alumnos con Discapacidad Intelectual y una alumna con Trastorno del Espectro Autista.

Los resultados de las dos Aulas Enclave en la Evaluación Ordinaria de junio 2021 fueron los siguientes:

Grupo / Estudio: ENCLAVE A / Concreción Curricular para el Tránsito a la Vida Adulta									
Num	ALUMNADO	AOB	AOL	ATB	AUB	Susp	Aprob	Sin Cal	
1	DE LEÓN MACHÍN, ANDREA	I.*	I.*	I.*	I.*	4	0	0	
2	GARCIA VELAZQUEZ, NADIA	A.*	A.*	A.*	A.*	4	0	0	
3	GOMEZ JERONIMO, LEANDRO	P.*	P.*	P.*	P.*	4	0	0	
4	HERNÁNDEZ PIÑERO, ADÁN	I.*	I.*	I.*	I.*	4	0	0	

Legendas:

Se añadirá un asterisco (*) a la calificación de la materia o materias objeto de adaptación curricular.

NOTA: % calculado sobre el total de alumnado matriculado.

Descripción de materias	Código
Ámbito de Comunicación y Representación	AOB
Ámbito Laboral	AOL
Ámbito de Autonomía Social	ATB
Ámbito de Autonomía Personal	AUB

Descripción calificación literal	Código
Alcanzado	A.
Iniciado	I.
Progresando	P.

Grupo / Estudio: ENCLAVE B / Concreción Curricular para el Tránsito a la Vida Adulta									
Num	ALUMNADO	AOB	AOL	ATB	AUB	Susp	Aprob	Sin Cal	
1	CARABALLOSO CASTELLANOS, RAIDEL	P.*	P.*	P.*	P.*	4	0	0	
2	GONZALEZ LUIS, NAYARA	P.*	P.*	P.*	P.*	4	0	0	
3	MARTIN LORENZO, MOISES	P.*	I.*	P.*	P.*	4	0	0	
4	SAN JUAN GALÁN, SALVADOR	P.*	P.*	P.*	P.*	4	0	0	
5	SURIEL TORRES, JUNIOR IVAN	P.*	P.*	P.*	P.*	4	0	0	

Legendas:

Estudio: 1º Bachillerato – Modalidad de Ciencias (LOMCE)

Enseñanza: Bachillerato

Estudio: 1º BAC Modalidad de Ciencias (LOMCE)

MATERIAS	BACH 1º B			BACH 1º C			BACH 1º A			TOTALES		
	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P
Filosofía FIL	2	18	90	0	21	100	0	21	100	2	60	96,8
Lengua Castellana y Literatura I LEY	2	18	90	3	18	85,7	2	19	90,5	7	55	88,7
Matemáticas I MI	6	14	70	2	19	90,5	4	17	81	12	50	80,6
Primera lengua extranjera (Inglés) I PMX	7	13	65	1	20	95,2	2	19	90,5	10	52	83,9
Física y Química FYQ	2	18	90	2	19	90,5	1	20	95,2	5	57	91,9
Biología y Geología BIG	0	12	100	0	11	100	1	20	95,2	1	43	97,7
Cultura Científica CUF	1	7	87,5	0	10	100	0	21	100	1	38	97,4
Tecnologías de la información y la TFY	2	8	80	0	12	100	0	0	0	2	20	90,9
Educación Física EFI	2	18	90	0	21	100	0	21	100	2	60	96,8
Tecnología Industrial I TNI	1	5	83,3	0	10	100	0	0	0	1	15	93,8
Dibujo Técnico I DBT	2	6	75	0	10	100	0	0	0	2	16	88,9
Religión Católica RLG	0	10	100	0	9	100	0	21	100	0	40	100
Segunda lengua extranjera (Francés) I SGG	0	6	100	0	1	100	0	0	0	0	7	100

ALUMNOS CON:	BACH 1º B			BACH 1º C			BACH 1º A			TOTALES		
	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu
0 suspensos	12	60	60	18	85,7	85,7	17	81	81	47	75,8	75,8
1 suspenso	3	15	75	1	4,8	90,5	1	4,8	85,7	5	8,1	83,9
2 suspensos	3	15	90	0	0	90,5	1	4,8	90,5	4	6,5	90,3
3 suspensos	0	0	90	1	4,8	95,2	1	4,8	95,2	2	3,2	93,5
más de 3 suspensos	2	10	100	1	4,8	100	1	4,8	100	4	6,5	100

NOTA: % calculado sobre el total de alumnado evaluado

Estudio: 1º Bachillerato – Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)

Enseñanza: Bachillerato

Estudio: 1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)

MATERIAS		BACH 1º D			BACH 1º E			TOTALES		
		N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P
Filosofía	FIL	1	19	95	0	19	100	1	38	97,4
Lengua Castellana y Literatura I	LEY	4	16	80	6	13	68,4	10	29	74,4
Matemáticas aplicadas a las ciencias	MCI	4	16	80	4	5	55,6	8	21	72,4
Primera lengua extranjera (Inglés) I	PMX	7	13	65	7	12	63,2	14	25	64,1
Historia del Mundo Contemporáneo	HMC	1	19	95	2	17	89,5	3	36	92,3
Economía	ECO	2	18	90	3	6	66,7	5	24	82,8
Cultura Científica	CUF	0	9	100	0	8	100	0	17	100
Religión Católica	RLG	0	20	100	0	7	100	0	27	100
Educación Física	EFI	0	20	100	0	19	100	0	39	100
Dibujo Artístico I	DAI	0	10	100	1	9	90	1	19	95
Segunda lengua extranjera (Francés) I	SGG	0	1	100	0	1	100	0	2	100
Latín I	LAI				1	9	90	1	9	90
Griego I	GRO				1	9	90	1	9	90
Tecnologías de la información y la	TFY				0	12	100	0	12	100

ALUMNOS CON:	BACH 1º D			BACH 1º E			TOTALES		
	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu
0 suspensos	13	65	65	12	63,2	63,2	25	64,1	64,1
1 suspenso	3	15	80	1	5,3	68,4	4	10,3	74,4
2 suspensos	0	0	80	1	5,3	73,7	1	2,6	76,9
3 suspensos	0	0	80	1	5,3	78,9	1	2,6	79,5
más de 3 suspensos	4	20	100	4	21,1	100	8	20,5	100

NOTA: % calculado sobre el total de alumnado evaluado

Estudio: 2º Bachillerato – Modalidad de Ciencias (LOMCE)

Enseñanza: Bachillerato

Estudio: 2º BAC Modalidad de Ciencias (LOMCE)

MATERIAS	BACH 2º A			BACH 2º B			TOTALES		
	N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P
Historia de España HIA	0	20	100	3	22	88	3	42	93,3
Lengua Castellana y Literatura II LNG	0	20	100	4	21	84	4	41	91,1
Matemáticas II MII	0	20	100	2	23	92	2	43	95,6
Primera Lengua Extranjera (Inglés) II PLX	0	20	100	2	23	92	2	43	95,6
Biología BIO	0	20	100	0	10	100	0	30	100
Química QUI	0	20	100	0	16	100	0	36	100
Imagen y Sonido IYS	0	8	100	0	4	100	0	12	100
Psicología PSI	0	17	100	0	16	100	0	33	100
Religión Católica RLG	0	8	100	0	15	100	0	23	100
Tecnología Industrial II TII	0	5	100	1	9	90	1	14	93,3
Biología Humana BIL	0	9	100	0	0	0	0	9	100
Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente CLB	0	10	100	0	13	100	0	23	100
Acondicionamiento Físico ACM	0	3	100	0	10	100	0	13	100
Física FIC				5	10	66,7	5	10	66,7
Dibujo Técnico II DBC				3	6	66,7	3	6	66,7
Tecnologías de la Información y la TFL				0	7	100	0	7	100

ALUMNOS CON:	BACH 2º A			BACH 2º B			TOTALES		
	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu
0 suspenso	20	100	100	20	80	80	40	88,9	88,9
1 suspenso	0	0	100	0	0	80	0	0	88,9
2 suspenso	0	0	100	1	4	84	1	2,2	91,1
3 suspenso	0	0	100	1	4	88	1	2,2	93,3
más de 3 suspenso	0	0	100	3	12	100	3	6,7	100

NOTA: % calculado sobre el total de alumnado evaluado

Estudio: 2º Bachillerato – Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)

Enseñanza: Bachillerato

Estudio: 2º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)

MATERIAS		BACH 2º C			BACH 2º D			TOTALES		
		N	P	% P	N	P	% P	N	P	% P
Historia de España	HIA	3	12	80	1	17	94,4	4	29	87,9
Lengua Castellana y Literatura II	LNG	6	9	60	8	10	55,6	14	19	57,6
Latín II	LII	2	2	50	0	4	100	2	6	75
Primera Lengua Extranjera (Inglés) II	PLX	8	7	46,7	8	10	55,6	16	17	51,5
Geografía	GER	2	13	86,7	1	14	93,3	3	27	90
Griego II	GRE	1	1	50	0	4	100	1	5	83,3
Dibujo Artístico II	DII	0	4	100	0	16	100	0	20	100
Psicología	PSI	1	9	90	0	18	100	1	27	96,4
Religión Católica	RLG	0	7	100	0	13	100	0	20	100
Historia de la Filosofía	HFI	1	1	50	6	8	57,1	7	9	56,2
Fundamentos de Administración y Gestión	FUE	1	12	92,3	0	2	100	1	14	93,3
Matemáticas aplicadas a las ciencias	AII	2	9	81,8	1	13	92,9	3	22	88
Economía de la Empresa	ECN	5	6	54,5	1	2	66,7	6	8	57,1
Acondicionamiento Físico	ACM	0	8	100	0	5	100	0	13	100
Tecnologías de la Información y la	TFL	0	3	100	0	0	0	0	3	100

ALUMNOS CON:	BACH 2º C			BACH 2º D			TOTALES		
	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu	nº	%	% Acu
0 suspenso	7	46,7	46,7	8	44,4	44,4	15	45,5	45,5
1 suspenso	1	6,7	53,3	0	0	44,4	1	3	48,5
2 suspenso	1	6,7	60	6	33,3	77,8	7	21,2	69,7
3 suspenso	1	6,7	66,7	3	16,7	94,4	4	12,1	81,8
más de 3 suspenso	5	33,3	100	1	5,6	100	6	18,2	100

NOTA: % calculado sobre el total de alumnado evaluado

2.1.2. Análisis/valoración de los resultados generales del curso del curso 2020 – 2021

Las programaciones se revisaron y modificaron a principios de curso para adaptarlas al final del curso académico 19-20 en el que, por razones sanitarias no se pudieron dar todos los contenidos estipulados. También se llevó a cabo la actualización de algunos apartados necesarios como la concreción de las competencias para este curso, la temporalización en algunos niveles, la metodología (incluyendo las acciones del Plan de Mejora del centro), el tratamiento transversal de la educación en valores, la concreción de los planes y programas de contenido pedagógico del centro, las actividades

extraescolares y complementarias para el presente curso y la evaluación.

Los resultados del curso académico 20-21 son bastante buenos, ya que, debido a la pandemia se ha reducido la ratio y todos los grupos, excepto el 1º de la ESO B y el 2º de Bachillerato B que cuentan con 30 y 25 alumnos respectivamente, tienen 20 alumnos o menos. Solo es necesario comprobar los datos de rendimiento expuestos más arriba, para darnos cuenta de los buenos resultados de este año.

Las principales dificultades encontradas este año se deben a cuestiones organizativas derivadas de la propia pandemia (turno de mañana y tarde; imposibilidad de acercamiento entre el alumnado y entre alumnado y profesorado; grupos burbuja, etc), y a cuestiones de infraestructuras, ya que nuestras instalaciones, sobre todo las canchas, sufren un deterioro avanzado que dificulta la normal impartición de las clases sobre todo cuando se realizan a última hora de la tarde en horario de invierno.

• 3. ÁMBITO ORGANIZATIVO

3.1. Propuestas de mejora recogidas en el curso 2020/21 en relación al ámbito organizativo – Punto de partida.

Las propuestas/objetivos de mejora respecto al ámbito organizativo, que quedaron registradas en la memoria de final de curso 2020/2021 son:

- Recuperar las aulas específicas, ya que el próximo curso tendremos jornada de mañana y de tarde.
- La Administración debe darse cuenta que en 1º de Bachillerato las materias de modalidad (Griego I, Economía, Física y Química, Biología, Dibujo Técnico I) han perdido una hora de clase a la semana desde hace varios años y que los contenidos que se recogen en el currículo de las materias son los mismos que cuando impartíamos cuatro horas. Es imposible dar los mismos contenidos que años atrás, ya que no disponemos de 35 horas anuales y no podemos abarcarlo todo.
- Habría que concienciar al alumnado de que debe perder el menor número de clases posibles.
- En cuanto a las optativas siempre hemos creído que no debe ponerse número mínimo de alumnos para que se impartan (sobre todo, si hay profesorado en el centro disponible para impartirlas). Se deben generar tantos grupos como opciones solicite el alumnado.
- Sería deseable la habilitación de un aula de idiomas con recursos específicos para este tipo de enseñanzas.
- Accesibilidad a las TICs y al aula de informática.
- De forma transversal, es conveniente “trabajar” la cultura del esfuerzo y hábitos de estudio, particularmente en los niveles de ESO, puesto que estos se conciben como pilares para el buen desarrollo académico en Bachillerato.
- Rebajar o eliminar las ratios para el apoyo lingüístico a alumnado extranjero.
- Actualizar los documentos institucionales del Centro.
- Procurar evitar la coincidencia horaria de materias en las que haya que utilizar obligatoriamente las aulas de informática.
- Sería conveniente solicitar nuevo material de laboratorio (microscopios, reactivos...).
- Revisar las numerosas grietas y humedades que encontramos en las paredes de todos los edificios que conforman el centro educativo.
- Aumentar el número de aulas con pizarras digitales.
- Instalar, progresivamente, pizarras blancas, que permiten proyectar y a la vez corregir o dibujar sobre ellas.
- Habilitar nuevos espacios para tener mayor capacidad de acogida al alumnado, de manera que no tengamos que organizar el horario lectivo en turno de mañana y turno de tarde, pues consideramos que será un motivo de pérdida de alumnado en los próximos cursos.
- Nos parece necesario disponer de una cancha cubierta para la impartición de las clases, principalmente en invierno, debido a la frecuencia de días de lluvia y a partir de abril, por la importante incidencia de los rayos del sol, que repercute en la salud del alumnado, pero también en el rendimiento en las pruebas de resistencia afectando negativamente.
- Creemos necesario enviar a las familias, al inicio del curso, un comunicado informando de algunas recomendaciones para que el alumnado venga preparado correctamente para afrontar la jornada escolar y principalmente la necesidad de crear buenos hábitos de alimentación, higiene y salud que repercuten en su rendimiento.

- Contar con más materias en el programa CLIL/AICLE y estabilidad del profesorado que está impartiendo el programa.
- Contar con un auxiliar de conversación.
- Insistir que la calidad educativa ha mejorado mucho con la bajada de la ratio y que es una medida que debe tener continuidad en los cursos siguientes.

3.2. Oferta educativa del centro.

3.2.1. Enseñanzas

Las enseñanzas que se imparten en el centro son: 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (3º ESO), 4º ESO, Aula Enclave de Tránsito a la Vida Adulta, 1º y 2º de Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias sociales con sus respectivos itinerarios.

Educación Secundaria Obligatoria

- En todos los cursos de la ESO se oferta: Religión Católica, Valores Éticos y Segunda Lengua Extranjera, francés. En 1º de la ESO se oferta también alemán.
- En 3º y 4º ESO se ofertan las Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Aplicadas.
- En 3º ESO, además, se imparten todas las materias optativas: Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Música y Tecnología.
- La oferta en 4º ESO: Cultura Científica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Filosofía, Música, Francés, Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- En este curso escolar, y debido al estado de pandemia por el COVID-19, hay cuatro grupos de cada nivel excepto en 1º de la ESO que hay 3 y en 2º de Bachillerato que hay 5.
- En las enseñanzas Tránsito a la Vida Adulta, Aula Enclave, tenemos dos grupos en el centro.

Bachillerato

1º Bachillerato:

- Tres grupos de Ciencias. En uno de ellos se imparte la Modalidad de Ciencias de la Salud, en otro Tecnológico y el último, Ciencias de la Salud y Tecnológico.
- Un grupo de Humanidades y Ciencias Sociales, en el que se imparte los dos itinerarios.
- Optativas que se imparten: Cultura Científica, Segunda Lengua Extranjera (Francés), Tecnología Industrial I, Religión, Tecnologías de la Información y la Comunicación I.

2º Bachillerato:

- Tres grupos de Ciencias. En dos de ellos se imparte la modalidad de Ciencias de la Salud y en el tercero, Ciencias de la Salud y Tecnológico.
- Un grupo de Ciencias Sociales, y uno de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Optativas que se imparten: Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, Psicología, Geografía, Historia del Arte, Fundamentos de Administración y Gestión, Tecnología Industrial II, Tecnologías de la Información y la Comunicación II, Segunda Lengua Extranjera Francés II, Dibujo Artístico II, Bioestadística, Religión y Acondicionamiento Físico.

-

3.2.2. Oferta idiomática

- La Primera Lengua Extranjera que se oferta en el centro es el Inglés, y la Segunda Lengua Extranjera el Francés. El alemán de momento, solo en 1º de la ESO.
- Los niveles de 1º, 2º y 3º ESO, tienen oferta AICLE, impartándose varias materias, según el nivel en inglés. En 1ºESO se imparten Biología, Educación Física y Tecnología (en 1ºB), en 2º ESO se imparten Educación Física y Tecnología (en 2ºB) y en 3ºESO se imparten Biología, Educación Física y Tecnología (en 3ºB).

3.2.3. Jornada escolar

Ante las especiales circunstancias en las que nos encontramos por la pandemia de COVID-19 se ha hecho imprescindible, por motivos de seguridad sanitaria, disminuir las ratios en las aulas a fin de conseguir mantener la distancia mínima de seguridad entre el alumnado. Esto ha repercutido en la necesidad de tener que desdoblarse grupos y hemos tenido que duplicar turnos. Por consiguiente, la jornada escolar se desarrolla en varios tramos lectivos:

- De 8:00 a 13:30 Enseñanza Secundaria.
- De 8:30 a 13:15 Tránsito a la Vida Adulta (Aula Enclave)
- De 14:30 a 20:00 Bachillerato.

3.3. Calendario escolar.

El Calendario Escolar se encuentra en el **Anexo I**

3.4. Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades

La situación de pandemia actual nos invita a tener presentes tres posibles escenarios: uno de clases presenciales (que se desarrolla en este punto), otro de semi-presencialidad y un tercero de enseñanza no presencial o a distancia.

Lo primero que hay que contemplar es que la aplicación de las medidas para frenar la expansión del COVID, entre las que destaca la distancia interpersonal de 1.2 metros, ha sido la condicionante para la formación de grupos, razón por la cual se han conformado más grupos de cada nivel y se han tenido que hacer dos turnos: los grupos de la ESO por la mañana y los de Bachillerato por la tarde, en principio todos presenciales.

En el caso de que sea necesario aplicar otros escenarios se tendrá en cuenta lo que la Administración y el Gobierno (regional o nacional) regule en cada caso. Teniendo esto presente, y de cara a la organización de las actividades, se consideran los siguientes casos más generales:

- Confinamiento por contagio en un grupo.
 - contagio controlado que afecte a un grupo o varios grupos de una planta, por un período corto (el normal de la cuarentena): el/los grupos afectados seguirán teniendo sus clases en horario normal, pero por videoconferencia o por la vía que establezca cada profesor/a. Para ello el centro proporcionará un aula al profesorado para que pueda dar sus clases con seguridad. Si el profesorado también estuviera confinado, las clases se realizarán desde sus casas, a menos que la enfermedad lo impida.

El IES Luis Cobiella Cuevas tiene localizado al alumnado que puede presentar problemas tecnológicos. En caso de que este alumnado fuera el que se ve afectado por el confinamiento, se tomarían las medidas oportunas según cada caso.

- Contagio controlado que afecte a un grupo o a varios grupos de una planta con período de confinamiento largo: en este caso se mantendría lo expuesto en el punto anterior, a la espera de lo que establezca la Administración correspondiente.
- Contagio elevado que afecte a todo el centro, por un período corto. En este caso se hará lo mismo explicado en el caso anterior, pero con todo el profesorado trabajando desde casa, hasta que se establezca, si fuera necesario, una organización diferente de las clases que facilite el seguimiento académico (reorganización del horario) siguiendo instrucciones de la Administración si fuera necesario.
- Contagio elevado que afecte a todo el centro, por un período largo, o confinamiento de la población del municipio, isla, comunidad o país: en este caso se seguirá el plan establecido por la Administración.

La distribución de los grupos en el centro se ha concentrado, básicamente, en intentar que en las entradas y salidas del alumnado se mantenga la distancia de seguridad, evitando aglomeraciones. Por las mañanas entran a las 8.00 (según vayan llegando) 1º y 3º ESO por la portada 1; 2º y 4º de la ESO por la portada 2. A las 8.30 entra el alumnado del Aula Enclave.

En horario de tarde a las 14.30 entran (según vayan llegando) 1º de Bachillerato por la portada 2 y 2º de Bachillerato por la portada 1. Podemos verlo en la siguiente tabla:

3.4.1. Acceso y salida al centro para el alumnado

El alumnado seguirá el mismo recorrido a la entrada y a la salida del Edificio.

Grupos	Hora de entrada	Portada	Puerta	Escalera	Hora de salida
1º ESO	8:00	1	1	1	13:25
2º ESO	8:00	2	2	2	13:25
3º ESO	8:00	1	1	1	13:30
4º ESO	8:00	2	2	2	13:30
Aula Enclave	8:30	1			13:15
1º Bach	14:30	2	2	2	19:55
2º Bach	14:30	1	1	1	20:00

- **Portada 1** (junto a portería). **Portada 2** (junto a aparcamientos).
- **Puerta 1** (junto al aula 1). **Puerta 2** (junto al aparcamiento).
- **Escaleras 1** (junto al aula 3). **Escaleras 2** (junto al aparcamiento).
- Entrada a portería por el exterior, escalones pegados a la dependencia. Salida por la rampa.

3.4.2. Acceso a los patios en el recreo

Los patios del centro se han distribuido también por niveles. Tocarán dos timbres para indicar la salida al recreo: primer timbre (10:30) 1º y 2º ESO, segundo timbre (5min después) 3º y 4º ESO. El alumnado del Aula Enclave saldrá a las 10:45. Los patios están asignados por niveles, y posiblemente se rotarán dichos espacios por trimestre. Para la vuelta a clase sonarán también dos timbres, el primero para 1º y 2º ESO y el segundo para 3º y 4º ESO. El alumnado deberá situarse sobre la letra de su grupo y serán recogidos por el profesorado con el que tengan clase a la vuelta del recreo.

RECREOS (20 min)					
Grupos	Ubicación	Hora comienzo	Puerta	Escalera	Hora finalización
1º ESO	Cancha Baloncesto	10:30	1	1	10:50
2º ESO	Patio trasero	10:30	2	2	10:50
3º ESO	Patio cafetería(portería)	10:35	1	1	10:55
4º ESO	Cancha Fútbol	10:35	3	2	10:55
1º Bach	Canchas	17:00	3	2	17:20
2º Bach	Patios	17:05	1	1	17:25

Durante el recreo el alumnado se dirigirá a los patios asignados no pudiendo permanecer en las aulas, vestíbulos, ni en pasillos ni servicios. Sólo permanecerán en las aulas cuando las condiciones meteorológicas así lo determinen. En este caso se hará cargo los primeros 10 minutos el profesorado que se encuentre en el momento de salir al recreo en el aula y será sustituido por el profesorado que tenga clase a continuación. El profesorado de guardia se encargará de comprobar que el alumnado no se encuentra solo. En el caso de grupos que se encuentren sin profesorado en la hora anterior al recreo, será el profesorado de guardia de esa hora el que se hará cargo del alumnado hasta que llegue la persona que tenga clase con este grupo.

3.4.3. Distribución del alumnado por aulas y plantas

Debido a la complejidad de movilidad del alumnado para garantizar los menos cruces de personas posibles, las aulas se han distribuido atendiendo al número de personas que caben en el aula, y la menor movilidad del alumnado. La distribución de aulas queda recogida en la siguiente tabla:

AULA	MAÑANA	TARDE
2		2º Bachillerato A
3		2º Bachillerato B
4	1º ESO A	2º Bachillerato C
5	1º ESO B	
6	1º ESO C	
7	2º ESO A	2º Bachillerato D
8	2º ESO B	2º Bachillerato E
9/27	Informática	Informática
10	2º ESO C	
11	2º ESO D	
12	3º ESO A	

13	3º ESO B	
14	3º ESO C	1º Bachillerato C
15	3º ESO D(PMAR)	
16	4º ESO A	1º Bachillerato A
17	4º ESO B	1º Bachillerato B
18	4º ESO C	
19	4º ESO D	1º Bachillerato D

El uso de aulas de desdobles en las distintas materias se puede ver en la siguiente tabla, en la que se indica el curso y grupo, materia, aula, día y hora.

TURNO DE MAÑANA

DESDOBLES ESO				
GRUPOS		MATERIA	AULA	DÍA Y HORA
1º ESO	A	SGA	2	MARTES 5º y 6ª
1º ESO	B+C	REL	5	VIERNES 2ª
1º ESO	B	VAO	2	VIERNES 2ª
1º ESO	C	VAO	6	VIERNES 2ª
2º ESO	B+C	REL	8	LUNES 1ª
2º ESO	B+C	VAO	10	LUNES 1ª
3º ESO	B	VAO	24	MARTES 6ª
3º ESO	C+PMAR	REL	14	MARTES 5ª
3º ESO	C+PMAR	VAO	15	MARTES 5ª
3º ESO	A+B+C	IVY-1	12	LUNES 4ª Y MARTES 1ª
3º ESO	A+B+C	CUC-1	13	LUNES 4ª Y MARTES 1ª
3º ESO	A+C	TEE-1	14	LUNES 4ª Y MARTES 1ª
3º ESO	A+B+C	MUS-1	Aula Música	LUNES 4ª Y MARTES 1ª
3º ESO	A+B+C	EUP-2	Aula Dibujo	LUNES 5ª, MIÉRCOLES 3ª
3º ESO	A+B+C	CUC-2	12	LUNES 5ª, MIÉRCOLES 3ª

3º ESO	B	TEE-2	Taller	LUNES 5ª, MIÉRCOLES 3ª
3º ESO	C (IVY)+PMAR	TEE-2	15	LUNES 5ª, MIÉRCOLES 3ª
3º ESO	A+B+C	MUS-2	Aula Música	LUNES 5ª, MIÉRCOLES 3ª
3º ESO	C	MMZ	3	LUNES 3ª, MARTES 6ª, MIÉRCOLES 1ª, JUEVES 4ª
4º ESO	C+D	REL	18	VIERNES 4ª
4º ESO	C	VAO	19	VIERNES 4ª
4º ESO	D	VAO	24	VIERNES 4ª
4º ESO	D	MMZ	3	MARTES 5ª, MIÉRCOLES 2ª, JUEVES 2ª, VIERNES 5ª
4º ESO	D	LAT	2	LUNES 3ª Y 4ª, MIÉRCOLES 3ª
4º ESO	D	TEE	24/Taller 33	LUNES 3ª Y 4ª, MIÉRCOLES 3ª
4º ESO	D	CPF	24/LAB	LUNES 5ª, MARTES 4ª, JUEVES 5ª
4º ESO	A+B+C+D	TGD-1	27	MARTES 3ª, JUEVES 4ª
4º ESO	A+B+C+D	MUS-1	Aula Música	MARTES 3ª, JUEVES 4ª
4º ESO	A+B+C+D	SGN-1	16	MARTES 3ª, JUEVES 4ª
4º ESO	A+B+C+D	CUF-1	19	MARTES 3ª, JUEVES 4ª
4º ESO	A+B+C+D	TGD-2	27	MARTES 2ª, MIÉRCOLES 4ª
4º ESO	A+B+C+D	FIL-2	17	MARTES 3ª, JUEVES 4ª
4º ESO	A+B+C+D	EUP-2	Aula Dibujo	MARTES 3ª, JUEVES 4ª
4º ESO	A+B+C+D	CUC-2	18	MARTES 3ª, JUEVES 4ª
4º ESO	A+B+C+D	TEW-2	33	MARTES 3ª, JUEVES 4ª

TURNO DE TARDE

DESDOBLES BACHILLERATO				
GRUPOS		MATERIA	AULA	DÍA Y HORA
1ºBACH	C	DBT	Aula Dibujo	MARTES 4ª, MIÉRCOLES 6ª, VIERNES 3ª
1ºBACH	C+D	REL	18	JUEVES 1ª Y 2ª
1ºBACH	C+D	TFY	27	JUEVES 1ª Y 2ª
1ºBACH	C+D	CUF	18	LUNES 6ª, MARTES 2ª, VIERNES 5ª
1ºBACH	C+D	SGG	19	LUNES 6ª, MARTES 2ª, VIERNES 5ª
1ºBACH	D	LAI	Aula 15	
1ºBACH	D	GRO	Aula 15	
2ºBACH	A+B+C	CLB-1	2	MARTES 1ª, MIÉRCOLES 4ª, VIERNES 6ª
2ºBACH	A+B+C+D+E	PSI-1	Salón Actos	MARTES 1ª, MIÉRCOLES 4ª, VIERNES 6ª
2ºBACH	A+B+D+E	TFL-1	9/27	MARTES 1ª, MIÉRCOLES 4ª, VIERNES 6ª
2ºBACH	D+E	DII-1	Aula Dibujo	MARTES 1ª, MIÉRCOLES 4ª, VIERNES 6ª
2ºBACH	A+B+C	CLB-2	2	MIÉRCOLES 3ª, JUEVES 1ª, VIERNES 4ª
2ºBACH	A+B+C+D+E	PSI-2	5/6	MIÉRCOLES 3ª, JUEVES 1ª, VIERNES 4ª
2ºBACH	A+B+D+E	SGX-2	10	MIÉRCOLES 3ª, JUEVES 1ª, VIERNES 4ª
2ºBACH	B	TII-2	Taller	MIÉRCOLES 3ª, JUEVES 1ª, VIERNES 4ª
2ºBACH	D+E	FUE-2	11	MIÉRCOLES 3ª, JUEVES 1ª, VIERNES 4ª
2ºBACH	B+C	QUI	4	LUNES 3ª, MARTES 5ª Y 6ª, MIÉRCOLES 5ª

2ºBACH	B	DBC	Aula Dibujo	LUNES 3ª, MARTES 5ª Y 6ª, MIÉRCOLES 5ª
2ºBACH	D+E	GER	Salón de Actos	LUNES 2ª, MARTES 4ª, MIÉRCOLES 1ª, VIERNES 2ª
2ºBACH	E	GRE	15	LUNES 2ª, MARTES 4ª, MIÉRCOLES 1ª, VIERNES 2ª
2ºBACH	D+E	ECN	8	LUNES 1ª, MIÉRCOLES 2ª, JUEVES 3ª, VIERNES 1ª
2ºBACH	E	HAR	7/33	LUNES 1ª, MIÉRCOLES 2ª, JUEVES 3ª, VIERNES 1ª
2ºBACH	E	LII	15	LUNES 3ª, MARTES 6ª, JUEVES 2ª, VIERNES 5ª
2ºBACH	E	AII	8	LUNES 3ª, MARTES 6ª, JUEVES 2ª, VIERNES 5ª
2ºBACH	A+B+C+D+E	REL	Salón de Actos	JUEVES 5ª Y 6ª
2ºBACH	A+B+C+D+E	ACM	Canchas/Gimnasio	JUEVES 5ª Y 6ª
2ºBACH	A+B+C	BIE	2	JUEVES 5ª Y 6ª

3.4.4. Horarios de guardia

Las pautas a seguir durante el desarrollo de las guardias son las siguientes:

Las personas que estén de guardia deberán pasar por la Sala de Profesores para comprobar si falta alguien. Si así fuera, mirarán si hay alguna tarea marcada para el grupo sin profesor, firmará la guardia y acudirá al aula del grupo en cuestión. La entrada y salida de los baños de la primera y la segunda planta, serán controladas por los docentes que estén en el Plan de Sustituciones Cortas. Si no hubiera ningún docente disponible, los alumnos deberán ir al baño de la planta baja, anotándose y pidiendo la llave en portería.

El profesorado de guardia, atendiendo a los turnos, también tendrá otras funciones:

1ª Hora (mañana y tarde)

- El profesorado de guardia deberá estar unos 10 min antes, en la portada, para controlar que el alumnado entre de forma ordenada y sin aglomeraciones.
- En caso de ausencias justificadas por parte del alumnado, la conserje la notificará al profesor o profesora que le corresponda.

Recreo (mañana y tarde)

- Deberán ir a una de las zonas (cancha baloncesto, cancha de fútbol, patio cafetería, patio trasero). Pudiendo distribuirse las mismas entre el profesorado implicado. Deberán controlar que el alumnado esté con la mascarilla, sobre todo si no cumple la distancia de separación de 1.2
- Cuando toque el timbre que indica que se está terminando el recreo comprobar que el alumnado se dirige a su zona.
- No abandonará la zona donde esté hasta que no haya llegado el profesor/a para recoger al alumnado.

A continuación, se presenta el **Horario de Guardias, Horario del Plan de Sustituciones Cortas, y Horario de Permanencia del Equipo Directivo.**

HORARIO DE GUARDIAS – Curso 2021 – 2022 (Turno de mañana)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 A 08:50	Ángela V. Checa	María Sangil Patricia	Ernesto Inma M.	Carmen L. Laura G.	Beatriz H. Daniel B.
08:50 A 09:40	Eva S. Ángeles G.	Eduardo Natalia	Eduardo Inma de La Coba	Daniel P. Eva Z.	Laura G. Inma de La Coba
09:40 A 10:30	Eduardo Sofía	Natalia Laura G.	Ángela V. Eva Z.	José A. Noemi L.	Eduardo M ^a José Soto
10:30 (Recreo) 11:00	Daniel B. Natalia	Eduardo Daniel P.	Natalia Laura P.	José A. Mayte	Ernesto Laura G.
11:00 A 11:50	Nieves H. Ernesto	Oliver Ángela V.	Beatriz H. Ernesto	Beatriz R. Oliver	Inma M. Laura G.
11:50 A 12:40	Mayte Eva S.	Beatriz R. Laura P.	Checa Ángeles G.	Natalia Nieves H.	Ernesto María Sangil
12:40 A 13:30	C. Lidia Inma de La Coba	Inma de La Coba Laura P.	Inma de La Coba Laura G.	Samuel Sofía	Beatriz M. David T.

HORARIO DE GUARDIAS – Curso 2021 – 2022 (Turno de tarde)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:30 A 15:20	Beatriz H.	Sofía	Silvia V.	Anelio	Fátima P.
15:20 A 16:10	Nacho	Nieves A.	Nacho	Sofía	Eva S.
16:10 A 17:00	Ariadna	Ariadna	Silvia V.	Checa	Silvia V.
17:00 (Recreo) 17:30	Jorge M. Nacho	David T. Jorge M.	M ^a José M. Silvia V.	Anelio Nieves A.	Josué Fátima P.
17:30 A 18:20	M ^a José M.	Jorge M.	Nieves H.	Checa	Fátima P.
18:20 A 19:10	Anelio	M ^a José R.	Sofía	Fátima P.	Ángela V.
19:10 A 20:00	M ^a José M.	Nieves H.	M ^a José Soto	Ariadna	Ángela C.

PLAN DE SUSTITUCIONES CORTAS– Curso 2021 – 2022 (Turno de mañana)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 A 08:50					
08:50 A 09:40	Eva Z.	Daniel B. Daniel P. M ^a José Soto Mayte	Noemi L.	Bea M. Nieves B.	Daniel B. Sergio Nieves B. Oliver
09:40 A 10:30	Checa Yessica Eva Z. Noemi L. Ernesto	Ángeles G. Mayte M ^a Sangil	Laura P. Ángeles G.	M ^a Sangil Sergio Nieves H.	Bea R. Roger Elvira Sergio
10:30 (Recreo) 11:00					
11:00 A 11:50	Checa Inma M. Daniel P. Yessica	Laura P. Elvira Bea R.			M ^a José Soto
11:50 A 12:40	Bea M. Inma M.		Roger Josué	Inma M. M ^a José Soto	Eva Z. Patricia Oliver
12:40 A 13:30					

PLAN DE SUSTITUCIONES CORTAS– Curso 2021 – 2022 (Turno de tarde)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:30 A 15:20			Ángela V. Jorge M.		
15:20 A 16:10	Camacho	Ángela C. Samuel	Silvia R. Tomás		Samuel
16:10 A 17:00	Samuel Nieves A.		Anelio	Anelio Samuel	Ariadna Sofía
17:00 (Recreo) 17:30					
17:30 A 18:20	Laura P. Nacho	Silvia R. Tomás	Silvia V.		Sofía Camacho
18:20 A 19:10	Nieves H. Silvia R.	Nacho	Patricia	Silvia R. M ^{re} José M.	Josué
19:10 A 20:00					

3.4.5. Horario de atención a familias y permanencia en el centro del Equipo Directivo

Las horas de atención a familias del Equipo Directivo son las siguientes:

Directora	Silvia Figueroa Rodríguez	Miércoles Jueves	11:50 - 12:40 18:20 - 19:10
Vicedirectora	Noemi Camacho Martín	Miércoles Jueves	17:30 - 18:20 11:50 - 12:40
Jefe de Estudios Mañana	Pedro Pablo Mena Moreno	Lunes Viernes	16:10 - 17:00 08:50 - 09:40
Jefe de Estudios Tarde	Rosendo Fernández Brito	Jueves	16:10 - 17:00
Secretario	Juan Pablo Francisco Concepción	Lunes Viernes	16:10 - 17:00 11:50 - 12:40

Las horas de permanencia del Equipo Directivo son las siguientes:

HORARIO CARGOS DIRECTIVOS – Curso 2021 – 2022 (Turno de mañana)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 A 08:50	Silvia Figueroa	Noemi Camacho	Silvia Figueroa	Juan Pablo	Pedro Pablo
08:50 A 09:40	Silvia Figueroa	Noemi Camacho	Silvia Figueroa	Juan Pablo	Pedro Pablo
09:40 A 10:30	Silvia Figueroa	Noemi Camacho	Silvia Figueroa	Juan Pablo	Noemi Camacho Juan Pablo
10:30 (Recreo) 11:00					
11:00 A 11:50	Silvia Figueroa Noemi Camacho Pedro Pablo	Pedro Pablo	Silvia Figueroa Noemi Camacho Pedro Pablo Juan Pablo Rosendo	Noemi Camacho	Juan Pablo
11:50 A 12:40	Silvia Figueroa Noemi Camacho Pedro Pablo Juan Pablo Rosendo	Juan Pablo	Pedro Pablo Silvia Figueroa	Noemi Camacho	Juan Pablo
12:40 A 13:30	Noemi Camacho	Pedro Pablo	Pedro Pablo Silvia Figueroa	Noemi Camacho	Juan Pablo

HORARIO CARGOS DIRECTIVOS – Curso 2021 – 2022 (Turno de tarde)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:30 A 15:20	Juan Pablo	Silvia Figueroa	Noemi Camacho Rosendo	Silvia Figueroa	Silvia Figueroa
15:20 A 16:10	Juan Pablo	Pedro Pablo	Noemi Camacho	Rosendo	Silvia Figueroa
16:10 A 17:00	Juan Pablo	Silvia Figueroa Rosendo	Noemi Camacho	Rosendo	Silvia Figueroa
17:00 (Recreo) 17:30					
17:30 A 18:20	Pedro Pablo	Pedro Pablo	Noemi Camacho Rosendo	Pedro Pablo Rosendo	Rosendo
18:20 A 19:10	Pedro Pablo	Pedro Pablo	Rosendo	Silvia Figueroa	Rosendo
19:10 A 20:00	Pedro Pablo	Pedro Pablo	Rosendo	Silvia Figueroa	Rosendo

3.4.6. Horario de atención a familias: El horario de la atención a familias es el siguiente:

GRUPO	PROFESOR TUTOR	DÍA	HORA
1º ESO A	Nieves Mayte Martín Zerpa	Martes	8:50 – 9:40
1º ESO B	José Andrés Crespo Hernández	Martes	9:40 – 10:30
1º ESO C	Francisco Oliver León González	Jueves	9:40 – 10:30
2º ESO A	Nieves María Brito De Paz	Martes	17:30 – 18:20
2º ESO B	Mª del Mar Sangil Ayut	Jueves	11:50 – 12:40
2º ESO C	Beatriz Rodríguez Rodríguez	Lunes	11:00 – 11:50
2º ESO D	Elvira González Nieves	Viernes	11:00 – 11:50
3º ESO A	Daniel Pellitero Rivera	Lunes	11:50 – 12:40
3º ESO B	Rogelio Guerra Hernández	Martes	11:50 – 12:40
3º ESO C	Mª Ángeles González Bravo	Jueves	8:50 – 9:40
3º ESO D (2º PMAR)	Oscar Samuel Pérez Pérez	Viernes	15:20 – 16:10
4º ESO A	Beatriz Martín Santos	Viernes	11:00 – 11:50
4º ESO B	Daniel Barroso Fariña	Lunes	11:00 – 11:50
4º ESO C	Josué Plata Luis	Miércoles	11:50 – 12:40
4º ESO D	Inmaculada Miranda Martín	Jueves	11:50 – 12:40
1º Bachillerato A	David Tamés Valiente	Martes	17:30 – 18:20
1º Bachillerato B	Jorge Méndez Santana	Viernes	17:30 – 18:20
1º Bachillerato C	Beatriz Hernández Concepción	Lunes	17:30 – 18:20
1º Bachillerato D	Ariadna Pérez Travieso	Miércoles	15:20 – 16:10
2º Bachillerato A	Patricia Rodríguez Nova	Lunes	16:10 – 17:00
2º Bachillerato B	Nieves Álvarez Hernández	Lunes	15:20 – 16:10
2º Bachillerato C	Ignacio Rubio Arese	Martes	18:20 – 19:10
2º Bachillerato D	María José Martín Brito	Jueves	18:20 – 19:10
2º Bachillerato E	María José Soto Grandal	Lunes	17:30 – 18:20
Aula Enclave A	R. Raquel Hernández Pérez	Viernes	12:15 – 13:15
Aula Enclave B	Juan Ángel Bravo Casero	Miércoles	12:15 – 13:15

La atención a familias se realizará mediante teléfono, correo electrónico y videoconferencia.

A lo largo del curso escolar se tienen previstas las siguientes reuniones telemáticas, pudiendo cambiar el día de la semana y/o la hora según necesidades de cada tutoría y del profesorado responsable.

	Mes	Tipo de Tutoría	Fecha	Nivel/Hora	
1ª	Octubre	Colectiva (Para todo el alumnado)	27 / 10 / 2021	1º BACH	De 16:10 a 17:00
			28 / 10 / 2021	2º BACH	De 17:30 a 18:20
2ª	Noviembre	Ordinaria (previa cita con el Tutor)	10 / 11 / 2021	1º BACH	De 16:10 a 17:00
			11 / 11 / 2021	2º BACH	De 17:30 a 18:20
3ª	Diciembre	Colectiva (Para todo el alumnado)	01 / 12 / 2021	2º BACH	De 17:30 a 18:20
3ª	Diciembre	Ordinaria (previa cita con el Tutor)	01 / 12 / 2021	1º BACH	De 16:10 a 17:00
			02 / 12 / 2021	ESO	De 17:30 a 18:20
4ª	Enero	Colectiva (Para todo el alumnado)	12 / 01 / 2022	1º BACH	De 16:10 a 17:00
			13 / 01 / 2022	ESO	De 17:30 a 18:20
4ª	Enero	Ordinaria (previa cita con el Tutor)	12 / 01 / 2022	2º BACH	De 17:30 a 18:20
5ª	Febrero	Ordinaria (previa cita con el Tutor)	09 / 02 / 2022	1º BACH	De 16:10 a 17:00
			10 / 02 / 2022	2º BACH	De 17:30 a 18:20
6ª	Marzo	Colectiva (Para todo el alumnado)	09 / 03 / 2022	2º BACH	De 17:30 a 18:20
			10 / 03 / 2022	ESO	De 17:30 a 18:20
7ª	Abril	Colectiva (Para todo el alumnado)	06 / 04 / 2022	1º BACH	De 16:10 a 17:00
			07 / 04 / 2022	ESO	De 17:30 a 18:20
7ª	Abril	Ordinaria (previa cita con el Tutor)	06 / 04 / 2022	2º BACH	De 17:30 a 18:20
			27 / 04 / 2022	1º BACH	De 16:10 a 17:00
8ª	Abril	Ordinaria (previa cita con el Tutor)	28 / 04 / 2022	2º BACH	De 17:30 a 18:20
				ESO	De 17:30 a 18:20
9ª	Mayo	Colectiva (Para todo el alumnado)	25 / 05 / 2022	1º BACH	De 16:10 a 17:00
			26 / 05 / 2022	2º BACH	De 17:30 a 18:20
10ª	Junio	Ordinaria (previa cita con el Tutor)	08 / 06 / 2022	ESO	De 17:30 a 18:20
			09 / 06 / 2022	ESO	De 17:30 a 18:20
11ª	Junio	Colectiva (Para todo el alumnado)	27 / 06 / 2022	ESO Y 1º BACH	De 11:00 a 12:00
12ª	Septiembre	Colectiva (Para todo el alumnado)	Por determinar	ESO Y 1º BACH	Por Determinar

3.5. Organización y funcionamiento de los servicios escolares del centro

Los servicios complementarios del IES Luis Cobiella Cuevas de Santa Cruz de la Palma están desglosados en:

3.5.1. Servicio de Reprografía

Los servicios de Reprografía, concentrados en la Portería/Conserjería del Centro, están disponibles desde las 8:00 hasta las 20:00. El alumnado será atendido preferentemente en el tiempo de recreo (10:30 a 11:00 y de 17:00 a 17:30). El coste será de 0,06€ por fotocopia.

El profesorado, en la medida de sus posibilidades, entrega el trabajo con un día de antelación para que el personal de conserjería tenga tiempo de fotocopiarlo.

3.5.2. Transporte Escolar

El centro gestiona las solicitudes de transporte del alumnado, tanto para el transporte sufragado por la Consejería de Educación – alumnado de 1º a 4º de la ESO, alumnado del Aula Enclave - como para el alumnado de Bachillerato, sufragado por el Cabildo de La Palma. El alumnado del Aula Enclave dispone de una ruta de transporte propia que los trae hasta la puerta del centro a las 8:30 aproximadamente y los recoge a las 13:15. Este año usan el transporte 4 alumnos de Aula Enclave y 4 alumnos de la ESO.

3.5.3. Desayunos Escolares

Este curso académico se vuelve a poner en funcionamiento los desayunos escolares. Como este año no se dispone del servicio de cafetería dentro del centro, se han encargado a un catering que nos los sirven en el centro sobre las 9:00 de la mañana. De este servicio se están beneficiando solo 4 alumnos y alumnas, ya que los requisitos son bastante exigentes. El alumnado debe bajar a recogerlo en portería a partir de las 9:00 y antes de las 10:30.

3.5.4. Préstamo de libros

Como todos los cursos, el alumnado ha podido solicitar los libros de préstamo, esta vez a través de aplicación web debido a la situación de confinamiento. Los datos necesarios se han recogido y cotejado (muchos de los ellos provenientes de Servicios Sociales) y se han enviado a Consejería, donde se ha procedido a su valoración. Concretamente 93 estudiantes se han visto beneficiados de este préstamo.

Además, con los libros sobrantes se ha podido atender a alumnado, que no había solicitado los libros en préstamo en su momento, pero que actualmente se podrían beneficiar de los mismos. El AMPA del instituto también tiene pensado recoger los libros que las familias ya no necesitan para poder prestárselos a alumnado que no cumple los requisitos del préstamo oficial.

3.5.5. Servicio de Cafetería

Este año no se puede ofrecer este servicio a la comunidad educativa.

3.6. Plan de Contingencia y Protocolo COVID

Los documentos correspondientes al Protocolo COVID y al Plan de Contingencia se incluyen en los ANEXO II y ANEXO III respectivamente.

• 4. ÁMBITO PEDAGÓGICO

4.1. Propuestas de mejora recogidas en el curso 2020/21 respecto al ámbito pedagógico – Punto de partida

Las propuestas de mejora recogidas en este ámbito fueron:

- Consideramos que mantener la reducción de ratios en las aulas sería una excelente medida para encarar la atención a la diversidad durante el próximo curso.
- Que dentro del horario lectivo del profesorado aparezca recogida una reunión mensual en horario de tarde para trabajar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas, con el descuento de la hora correspondiente en el horario de la mañana. De esta manera, podríamos atender, lo antes posible, problemas que, de hecho, se alargan en el tiempo por no haberlos detectado a tiempo.
- Activación de un plan lector en los momentos de ausencias del profesorado. Este plan lector podría constituirse a través de un dossier con lecturas breves que abarcaran los distintos contenidos de las materias. Y promover así la comprensión lectora a la vez que estimular la lectura que no necesariamente debe ser siempre literaria. Para estimular la lectura recreativa entre aquellos que no tienen ningún hábito, se podría disponer de algún fondo de comics que pudieran llevarse también a las aulas en las horas en que haya profesorado ausente (propuesto por el departamento de francés).
- Asignar una hora semanal de coordinación entre la profesora de NEAE y el profesorado de la materia que imparte clase a alumnado con NEAE.
- Horas de refuerzo para atención a alumnado con dificultades en las materias troncales y en materias pendientes.
- Banco de actividades, por departamento, para su utilización en caso de ausencia del profesorado (que no haya dejado tarea).

- Sería adecuado acordar a principio de curso, un número máximo de actividades complementarias a realizar por nivel.
- Disponer de aulas específicas (dibujo, idiomas...)
- Debe procurarse, en la medida de lo posible, que las dos lenguas extranjeras no coincidan una a continuación de la otra.
- Contemplar horas de apoyo para el alumnado que lo necesite, al menos para el alumnado con adaptaciones curriculares.
- No sobrecargar los horarios del profesorado para disponer de más horas para organizar y coordinar el trabajo en los departamentos.
- Seguir contribuyendo al desarrollo del tratamiento transversal de la educación en valores.
- Seguir avanzando en la metodología didáctica sobre el proceso de evaluación: procedimientos para evaluar los aprendizajes del alumnado, y procedimientos para valorar el grado de desarrollo de las competencias.
- Simplificación de la normativa legal y de la labor burocrática que permita al profesorado desempeñar su trabajo en mejores condiciones.

4.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios

4.2.1.-Horario semanal del alumnado

- El horario del alumnado comprenderá 30 sesiones semanales, de lunes a viernes.
- Todos los grupos tendrán su aula de referencia. En ella se programarán las sesiones lectivas de las materias que deban cursar la totalidad del alumnado, exceptuando las materias comunes de Educación Física y todas aquellas que supongan un desdoble del grupo (materias optativas).
- Se procurará que todas las materias tengan, como máximo, una única sesión lectiva a la semana programada en la última sesión del día.
- Se intentará que las clases de las materias Primera Lengua Extranjera (Inglés), Segunda Lengua Extranjera (Francés) y Segunda Lengua Extranjera (Alemán) no sean sesiones lectivas consecutivas.
- Las clases de Educación Física se colocarán, en la medida de lo posible, en las últimas horas.
- Las materias troncales se distribuirán en las primeras sesiones del día.
- La hora de tutoría se dispondrán para todo el alumnado de la ESO, los lunes a última hora, de las 12.40 a las 13.30. Para Bachillerato las tutorías serán el lunes de las 18.20 a las 19.10.
- En bachillerato, por el hecho de impartirse este año en jornada de tarde, se podrán programar dos sesiones lectivas de una misma materia en un mismo día si el departamento didáctico responsable de dicha materia lo solicita expresamente y lo justifica con criterios pedagógicos.

Todos los criterios planteados quedan sujetos a las restricciones y dificultades que la realización del horario del centro pueda conllevar.

4.2.2. Horario semanal del profesorado

- La reunión semanal de la Comisión de Coordinación Pedagógica, integrada por el director, la jefatura de estudios, las jefaturas de departamentos y el departamento de orientación se ha integrado dentro del horario lectivo, los lunes a última hora.
- El Equipo Directivo, con la finalidad de programar y desarrollar de forma coordinada todas las

acciones y tareas propias del mismo, tiene dos reuniones establecidas: lunes de 11:50 a 12:40 y miércoles de 11:00 a 11:50.

- Debido a que la jornada laboral se ha visto duplicada, teniendo dos turnos de trabajo y que un porcentaje importante del profesorado comparte ambos turnos, se ha intentado, en la medida de lo posible liberar alguna mañana y alguna tarde en los horarios.
- Del mismo modo, se han tenido que poner de forma mayoritaria, las reuniones de departamento y las reuniones de tutoría, en horario de tarde a fin de poder flexibilizar los horarios lectivos del profesorado afectado por el doble turno de trabajo.
- Aunque se da prioridad al horario de guardias, este año se ha vuelto a complicar al tener dos turnos, ya que se duplican las necesidades de personal para cubrir estos espacios horarios, teniendo solo un profesor de guardia por la tarde y solo dos profesores de guardia en el recreo.

Los horarios del profesorado y el alumnado están recogidos en el Anexo VI de la PGA.

4.3. Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado contemplando su diversidad

Los criterios aprobados para la agrupación del alumnado son:

- La Jefatura de Estudios, en concordancia con los tutores de primer ciclo y la profesora de PT ha realizado la distribución de los grupos de 1º de la ESO atendiendo a los centros de procedencia, las necesidades del alumnado NEAE y las peticiones de los alumnos para formar parte del grupo bilingüe.
- En el caso del programa CLIL se forma atendiendo al interés del alumnado por pertenecer a estos grupos y a las notas de la prueba de nivel que se les realiza. Enfatizar que, siguiendo la normativa actual, se facilitará la integración en el programa de todo el alumnado que lo desee si bien, seguimos agrupándolos en un curso en vez de segregar las asignaturas CLIL.
- En el caso de 3º de ESO, el agrupamiento se realizará teniendo en cuenta el alumnado del Proyecto AICLE, siempre que sea posible por disponibilidad horaria, para que queden todos/as en un grupo. Los grupos se confeccionan con los mismos criterios que en cursos anteriores pero además hay que tener en cuenta las materias de opción.
- El agrupamiento en 4º de ESO se realiza atendiendo a las opciones elegidas por el alumnado
- Los grupos de 1º y 2º de Bachillerato se agrupan según las modalidades/itinerarios que han elegido.
- Tener en cuenta que este curso, la distancia de seguridad que se requiere para evitar el contagio COVID, ha determinado que los grupos sean pequeños y que los agrupamientos hayan resultado más complicados, al no caber en las aulas muchas veces, el alumnado que quería cursar una determinada materia.

4.4. Orientaciones (Acuerdos del Centro) para concretar el tratamiento transversal de la Educación en Valores, en las materias áreas, materias y módulos.

Los acuerdos de Centro a los que se ha llegado este curso son:

- Incluir en las programaciones didácticas de las diferentes materias actividades sobre los siguientes ejes temáticos: Promoción de la Salud y Cooperación (a trabajar prioritariamente en el primer trimestre), Educación Emocional, Igualdad y Comunicación (preferiblemente en el segundo trimestre), y Patrimonio y Sostenibilidad (preferentemente en el tercer trimestre). Además en cada trimestre se realizarán acciones entorno a días señalados: 16 de noviembre, Día Internacional de la Tolerancia; 17 de marzo, Día del Teatro; y semana del 30 de mayo al 5 de junio, bajo el lema

“Canarias: Tradición y Sostenibilidad”.

- Potenciar la integración del alumnado del Aula Enclave con el resto del centro, supeditado a cumplir las medidas de seguridad.
- Fomentar el desarrollo de valores a partir de la realización de actividades integradas en el Proyecto de Innovación para el Desarrollo del Aprendizaje Sostenible, en el marco de la RED EDUCATIVA CANARIA-InnovAS.

4.5. Criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado.

4.5.1. Plan de Atención a la Diversidad

El Plan de Atención a la Diversidad se engloba en el ANEXO IV.

4.5.2. Acuerdos del Centro sobre La Atención a La Diversidad

Los acuerdos de Centro al respecto son:

- Potenciar la inclusión del alumnado, respetando y valorando las diferencias.
- Potenciar el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos. Este curso, debido a la situación sanitaria, se recomienda minimizar la realización de trabajos en grupo en el aula. En todo caso, se propone plantear trabajos que se puedan hacer mediante el uso de las TIC, manteniendo la distancia de seguridad.
- Atención individualizada al alumnado. Debido a la situación sanitaria, hay que tener en cuenta que se debe mantener la distancia de seguridad. Así pues, se pueden proponer alternativas como el correo electrónico o las videoconferencias para la resolución de dudas que no puedan solucionarse en el aula.

4.6. Criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

4.6.1. Aulas NEAE

4.6.1.1. Ubicación y distribución del espacio

Se cuenta con un aula situada en la planta baja del “Edificio Nuevo”. Es un aula con buenas condiciones de iluminación y ventilación, con mesas de trabajo, estantería, un ordenador (importante por las múltiples páginas que Internet nos ofrece con material interactivo de trabajo), una impresora primordial para imprimir el material necesario para las diversas actividades, pizarra y bastante material que habitualmente utilizamos, tanto para llevar a cabo los Programas Educativos Personalizados, en adelante PEPs, como para apoyar los contenidos curriculares.

Aunque en años anteriores las mesas se agrupaban, unas en el centro del aula para trabajar actividades en conjunto, y otras en torno a la profesora para trabajar actividades individuales y que requieran mayor dependencia, este curso debido a la situación de pandemia, se han colocado individualmente, siguiendo todos los estándares de seguridad.

4.6.1.2. Actuación del profesorado de apoyo a las NEAE

La prioridad de la actuación del profesorado de apoyo a las NEAE se centrará en el trabajo de las habilidades, razonamientos, gestiones y aptitudes básicas previas o transversales a los contenidos curriculares. En este sentido se trabajarán, entre otros y atendiendo a las necesidades de cada alumno/a, los siguientes aspectos:

- Funciones ejecutivas: Atención, memoria, estrategias de planificación y fluidez.

- Razonamiento lógico, matemático, verbal, secuencial, inductivo.
- Programas de intervención para la mejora de los procesos cognitivos lectores (léxicos, sintácticos y semánticos).
- Programas de intervención para la mejora de los procesos de escritura (motores, léxicos, sintácticos, semánticos).
- Competencia lingüística.
- Programas de intervención para la mejora de los procesos matemáticos (resolución de problemas).
- Entrenamiento en auto-instrucciones.
 - Entrenamiento en el control de la conducta.
 - Mejora de la autoestima y autoconocimiento.
 - Estimulación de la creatividad.
 - Entrenamiento en las habilidades sociales.
 - Entrenamiento en técnicas de estudio
 - Refuerzo de contenidos curriculares.

El currículo de las distintas áreas será un instrumento más para trabajar los aspectos anteriores.

La respuesta educativa al alumnado dentro del aula de NEAE se realizará a través de PEPs que desarrollarán, acorde al nivel de sus Adaptaciones Curriculares, aspectos previos o transversales a dicho currículo o de acceso al mismo, para reducir los problemas que interfieren en la normal evolución de los aprendizajes del alumnado.

4.6.1.3. Recursos materiales

Se pretende, en lo que se refiere a este tema, que los recursos didácticos cumplan las siguientes funciones:

- **Motivadora:** que despierten el interés de los alumnos/as para resolver las tareas (medios audiovisuales).
- **De apoyo a la presentación del contenido:** cumplen una función informativa para apoyar la formación de conceptos, el análisis y la explicación.
- **Estructuradora:** que guíen los procesos metodológicos o estrategias de enseñanza-aprendizaje.

En cierto sentido, quizá la primera de las funciones se presenta como algo cada día más utópico o por lo menos cada día más difícil de lograr. Aun así se sigue intentando ser positivos ante esta labor. Se pretende crear un ambiente rico en cuanto a la disponibilidad de materiales curriculares, tanto comerciales como preparados o adaptados, pues ello, permite muchas formas de adaptarnos a las peculiaridades del alumnado, a su estilo de aprendizaje y a sus intereses. No obstante, hay que ser realistas y considerar que ni las dotaciones económicas ni el tiempo permiten muchas veces disponer de todo lo que se necesita, aunque está claro que la variedad de opciones mejora el autoconocimiento y la motivación del alumnado y también facilita la preparación de tareas diversificadas en función de la heterogeneidad de la clase.

En el caso del Aula de Apoyo a las NEAE del IES, aparte de los recursos generales del centro, se dispone de materiales que se han ido recopilando, junto con otros que se han adquirido en el mercado, a los que se espera sumar algunos más. No hay que olvidar tampoco la conexión a Internet que facilita el acceso a los alumnos/as a todo tipo de información, así como a páginas muy interesantes para el trabajo diario de diferentes actividades. Además, la utilización del ordenador va a permitir realizar actividades

gracias a diferentes programas: programas para entender las operaciones básicas, para entender el manejo del lenguaje, para entrenarse en la adquisición de información a partir de textos, así como otros referidos a vocabulario, operaciones básicas, números, cantidades, etc. De esta forma el alumnado NEAE está equiparado al resto, también en las TICs.

4.6.1.4. Metodología

Se propone una metodología activa en la cual el maestro, que actúa como guía para facilitar la construcción de aprendizajes significativos, ha de potenciar situaciones donde los alumnos/as puedan desarrollar sus competencias, proporcionando experiencias variadas que les permitan aplicar y construir sus propios esquemas de conocimiento.

Así mismo, se procurará en la medida de lo posible conectar los contenidos con los intereses de los alumnos/as, lo que les proporcionará un mayor atractivo y utilidad para aplicar los nuevos aprendizajes.

También se tendrá en cuenta otros aspectos metodológicos más específicos que afectan a las actividades a realizar, como son:

- Evitar situaciones de respuesta inmediata.
- Intentar utilizar situaciones significativas y motivadoras.
- Relacionar los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos del alumno/a.
- Realizar actividades graduadas en complejidad que eviten el cansancio y la desmotivación.
- Incorporar ayudas (visuales, verbales, etc.)
- Presentar las instrucciones de forma lo más clara y precisa posible.
- Recompensar, de la forma más apropiada, los esfuerzos y los logros.
- Potenciar estrategias que desarrollen la relación social y ajuste emocional: trabajo cooperativo, expresión de sentimientos, deseos, fantasías, moldeamiento de conductas sociales inapropiadas, etc.

4.6.1.5. Coordinaciones

El profesorado NEAE tiene, entre otras, las siguientes funciones generales de coordinación:

- Colaborar con los órganos de coordinación pedagógica y equipos docentes del centro (C.C.P., Departamento de Orientación y reuniones de equipos educativos), especialmente en lo relacionado con la respuesta a la diversidad y a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.
- Coordinarse y colaborar con los profesores tutores/as y el equipo educativo en la elaboración y/o actualización de las adaptaciones curriculares, la adecuación de recursos materiales, medidas organizativas, realización del seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado con NEAE. Estas coordinaciones se establecen como sigue:
 - Una hora de coordinación semanal con la Orientadora.
 - Coordinación diaria y en cualquier momento siempre que sea necesaria y se cuente con tiempo (horas libres, tiempo de pasillo...) con los tutores y miembros de los equipos educativos de los grupos con alumnado NEAE, así como en las sesiones de pre-evaluación y evaluación.
 - Una coordinación trimestral con los Equipos Educativos de alumnos/as NEAE.
 - Mantener coordinación tanto con los tutores/as como con los profesores de áreas implicados, aparte de las reuniones de evaluación sin nota y con nota, y siempre que sea posible, para el seguimiento del alumnado de NEAE, colaboración en la elaboración de las A.C.,

establecimientos de metodología y evaluación a seguir con los alumno/as, materiales y recursos didácticos, etc.

4.6.1.6. Relación con las familias.

Otra de las funciones generales del profesor de apoyo a las necesidades específicas de apoyo educativo es, orientar y asesorar, conjuntamente con el profesorado, a los/las padres/madres o tutores legales del alumnado con necesidades educativas especiales, en relación a su participación y colaboración en la repuesta educativa. En este sentido, las reuniones con las familias se establecerán como se indica en el horario de atención a la familia y otros a concertar cuando fuera necesario.

En todo momento, habrá que concienciar a la familia del papel activo que pueden ejercer, principalmente en el campo educativo y pedagógico, para lo que se les dará orientaciones a lo largo del proceso de aprendizaje.

Resaltar en último lugar que se mantendrá relación con otros profesionales e instituciones que intervengan con el alumnado de NEAE si las circunstancias lo hicieran necesario.

4.6.2. Criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

4.6.2.1. Adaptación curricular de Centro

Va dirigida a todo el alumnado del centro. Se plasma en las Programaciones de cada materia. Sería la adaptación del currículo, a las necesidades y características del alumnado, del centro y del entorno. Esta adaptación curricular es elaborada por cada Departamento.

En este nivel de adaptación, tiene lugar la más importante de las adaptaciones curriculares, ya que deberá elaborarse atendiendo a las finalidades educativas y al contexto del centro. Los objetivos deben responder al entorno socio-cultural, a las necesidades e intereses formativos de familias y alumnos/as, las características generales del alumnado, del profesorado y a la disponibilidad de recursos personales y económicos.

4.6.2.2. Adaptación curricular de aula.

Va dirigida al alumnado del grupo/aula. El proyecto curricular necesita adecuarse a las características de los grupos y alumnos concretos (momento madurativo, evolutivo, estilos cognitivos, dificultades de aprendizaje, intereses y actitud ante el aprendizaje y rendimiento, etc.). Esto se logra en la programación de aula, que es, en sí misma, una adaptación curricular. La programación recoge el conjunto de Unidades Didácticas o Situaciones de Aprendizaje en las que se desarrollarán los objetivos de la etapa y de materias a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Va dirigida a un grupo de alumnos o a la totalidad de éstos, que presentan algunas dificultades de aprendizaje. En estas adaptaciones se adecúan apartados concretos de las U.D. o SA que, normalmente, se dirigen a la metodología. Suele ser el tutor/a-profesor/a con o sin asesoramiento quien toma la decisión.

Una vez realizadas las oportunas adaptaciones curriculares de aula hay que volver a evaluar. Si las soluciones son adecuadas no se realizarán adaptaciones curriculares individualizadas y significativas, que se apartan parcialmente del currículo ordinario. Si las soluciones no son las adecuadas se iniciará el proceso de elaboración de la AC/ACUS.

Nivel de Adaptación	Usuarios/as	Decisiones que comprende	Responsables
---------------------	-------------	--------------------------	--------------

Nivel de Adaptación	Usuarios/as	Decisiones que comprende	Responsables
Adaptación Curricular de Centro. Plan de Mejora del Centro.	Todo el alumnado del centro o de la etapa.	Adaptaciones del currículo a las necesidades y características del contexto, centro, alumnado.	- Elaboradas por los Departamentos. - Participa el Equipo de Profesores. - Aprueba el Consejo Escolar. - Supervisa Inspección.
Adaptación Curricular de Aula.	Todo el alumnado del grupo.	Adecuación de la Programación Curricular a las características específicas del alumnado del aula.	- Elabora el Equipo docente. - Adapta y desarrolla cada profesor/a.
Adaptación dentro de cada U.D. o S.A.	Alumnos/as del grupo con dificultades de aprendizaje.	- Refuerzo educativo. - Adaptaciones metodológicas.	El/la profesor/a de cada materia, con o sin asesoramiento.
Adaptaciones Curriculares// ACUS	Alumnos/as con NEAE	Adaptaciones de los elementos de acceso al currículo o sobre los elementos básicos del currículo (objetivos, competencias, contenidos, metodología y criterios de evaluación).	-El Equipo docente que interviene con el alumno/a coordinado por el profesor tutor/a (prof. Tutor/a, prof. Apoyo a NEAE, prof. materia, orientador, otro personal).

Elementos personales	Estrategias de adecuación
Grupos de alumnos/as.	- Flexibilidad del agrupamiento según actividades. - Respetar la heterogeneidad de los grupos. - Organizar estrategias de trabajo cooperativo. - Alumno mentor.
Tutores/as.	Trabajo en equipo con los tutores y el profesorado de materia y de apoyo a NEAE.
Comisión de Coordinación Pedagógica	Asegurar y posibilitar la flexibilidad de horarios y el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales existentes en el centro para la atención a la diversidad.
Orientación	Organización y distribución de funciones en base a la adaptación curricular u otra medida realizada. Asesoramiento en todo el proceso.
Otros profesionales (MAI, maestro/a de apoyo a NEAE, Trabajadora Social, Adjuntos de taller, Maestros/as de AL, ...)	Coordinación con el profesor-tutor// materias. Desarrollo de sus competencias y responsabilidades en la atención a las NEAE.

4.6.2.3. Criterios generales para elaborar una Adaptación Curricular (AC) o Adaptación Curricular Significativa (ACUS)

- Partir de una amplia y rigurosa evaluación del alumno/a y su contexto.
- Determinar las necesidades específicas que reclaman una individualización de la enseñanza.
- Partir siempre del currículo ordinario.
- Combinar los criterios de realidad y éxito.
- Reflejar las decisiones por escrito.

- Tender a que las adaptaciones aparten siempre al alumno/a lo menos posible de los planteamientos comunes. Para ello es conveniente mantener un orden de preferencia en los elementos a adaptar, siguiendo una graduación o rango de significatividad:
 - ◆ Adaptaciones de acceso al currículo.
 - ◆ Adaptaciones en la metodología (estrategias y técnicas, actividades y agrupamientos) y en los procedimientos de evaluación.
 - ◆ Adaptación en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación:
 - Que no impliquen adaptaciones significativas (que los criterios de evaluación y contenidos no sean nucleares o esenciales).
 - Que impliquen adaptaciones significativas:
 - Objetivos de materia, contenidos y criterios de evaluación que no eliminen objetivos generales de etapa.
 - Objetivos de materia, contenidos y criterios de evaluación que eliminen objetivos generales de etapa.

En todas las materias, para formular las prioridades y estrategias básicas que hay que llevar a cabo en el proceso educativo del alumnado se atenderá a la combinación de los siguientes criterios:

- Funcionalidad: Priorizar los aprendizajes que aumenten las posibilidades de desarrollo autónomo y la motivación del alumno/a.
- Probabilidad de adquisición: Elegir aquellos aprendizajes con más probabilidad de ser aprendidos.
- Significatividad: Actividades significativas para el alumnado y vinculadas a contextos funcionales.
- Adecuación a la edad cronológica: aunque el alumno/a esté en un nivel de aprendizaje inferior al que le corresponde por su edad cronológica, sus intereses personales y motivaciones son los de sus iguales.
- Partir de los conocimientos previos del alumno/a y de su ámbito de intereses.

4.6.2.4. Procedimiento para la realización de las AC/ACUS

La ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias recoge el procedimiento para la realización de las AC/ACUS.

El documento en el que se recoge la AC o la ACUS se denomina "Documento de la adaptación curricular", y deberá incluir al menos, los datos generales del alumno o alumna; datos y firma de los profesionales que intervienen en su elaboración y desarrollo; programación de las materias o materias adaptadas y de los ámbitos previos o transversales; organización de la respuesta; adaptaciones en el contexto de centro y aula; calendario de seguimiento y evaluación, y acompañado de los documentos justificativos. Para su elaboración será necesario partir de la información recogida en las orientaciones que se propongan en el informe psicopedagógico, del currículo vigente y de la programación de aula en la que el alumno o alumna esté escolarizado.

El profesorado tutor será responsable de coordinar la elaboración de las adaptaciones curriculares y su seguimiento, cuando existen varias materias o materias adaptadas, desarrollando los apartados comunes del "Documento de la adaptación curricular".

El profesorado de cada materia será quien planifique y elabore la adaptación curricular con la colaboración del orientador u orientadora, del profesorado de apoyo a las NEAE y de otros profesionales que incidan en la respuesta educativa del alumno o alumna en esa materia.

Las AC o las ACUS serán desarrolladas para un curso escolar por el profesorado de la materia correspondiente en la enseñanza básica, por el profesorado de apoyo a las NEAE, por el profesorado especialista en AL o por el maestro o maestra de apoyo al alumnado con discapacidad visual, según proceda. Además, el tutor o tutora deberá contar con la participación de la jefatura de estudios para las decisiones organizativas que procedan. Los equipos directivos de los centros docentes velarán por la custodia del "Documento de la adaptación curricular" de los alumnos y alumnas allí escolarizados, remitiéndolo en caso de traslado del alumno o la alumna al centro receptor.

Esta adaptación tendrá, al menos, un seguimiento cada trimestre, teniendo el último de ellos carácter de seguimiento de final de curso. Estos seguimientos, que serán coordinados por el profesorado tutor/a con la participación del profesorado de las materias o materias adaptadas, del profesor o profesora especialista de apoyo a las NEAE y de otros profesionales participantes, permitirán informar a la familia de la evolución de los aprendizajes del alumno o alumna respecto a su AC o a su ACUS.

El informe de seguimiento final pasará a formar parte del "Documento de la adaptación curricular" y permitirá tomar decisiones para el curso siguiente, siendo firmado por el profesorado tutor, por el orientador o la orientadora, por el resto de los profesionales que hayan participado, y con el Vº. Bº. de la dirección del centro.

Será el tutor/a quien coordine la elaboración y se responsabilice de que se cumplimente el informe de seguimiento trimestral y final. La evaluación de la adaptación será competencia del profesorado participante en su desarrollo y ejecución y se recogerá en los seguimientos trimestrales y finales.

El alumnado con NEAE escolarizado en centros ordinarios, cuya respuesta educativa en tres o más materias sea una AC o una ACUS podrá contar, además de las medidas ordinarias del centro, con la atención educativa personalizada o en pequeño grupo, del profesorado especialista de apoyo a las NEAE, del profesorado de apoyo al alumnado con discapacidad visual o del profesorado especialista en AL, ya sea fuera o dentro del aula, durante un tiempo no superior al 50% del horario de enseñanza del alumno o alumna, sumando el tiempo de todas las intervenciones y teniendo en cuenta la organización, funcionamiento y los recursos disponibles en el centro.

4.6.2.5. Coordinación para elaborar las AC o las ACUS.

Las reuniones de coordinación del profesorado que desarrolla la AC o ACUS se realizarán al menos mensualmente. Para ello, será necesario incluirlas en la concreción del plan de atención a la diversidad de cada curso escolar. Igualmente, se recogerá la determinación de los procedimientos para su puesta en práctica mediante la flexibilización de la organización u otras estrategias, velando por su cumplimiento la jefatura de estudios.

Los centros educativos elaborarán y organizarán sus horarios facilitando que el profesorado tutor/a que tenga alumnos/as con AC o una ACUS disponga de un espacio horario para elaborar, coordinar y evaluar la respuesta educativa de estos escolares.

4.7. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas

Para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas se atenderá a lo dispuesto en la legislación vigente.

4.8. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa. Principios Metodológicos.

Los acuerdos de Centro al respecto son

- Abordar el desarrollo de las competencias clave.
- Potenciar el aprendizaje significativo y funcional.

- Potenciar la motivación, proponiendo contenidos y/o actividades próximas al alumnado, partiendo de sus conocimientos iniciales.
- Metodología activa e investigadora, buscando un equilibrio entre una metodología didáctica expositiva y de indagación, sin olvidarse de fortalecer la memoria comprensiva.
- Utilizar las nuevas tecnologías. Este curso se priorizará el uso de EVAGD como herramienta para la enseñanza no presencial y GSuite como herramienta de comunicación.
- Fomentar el autoaprendizaje y la autodisciplina, aspectos fundamentales si llega una nueva fase no presencial.
- Potenciar la interdisciplinariedad entre áreas, supeditada, en este curso, a las condiciones sanitarias.
- Trabajar la autoestima.
- Promover el trabajo colaborativo. Este curso, debido a la situación sanitaria, se recomienda minimizar la realización de trabajos en grupo en el aula. En todo caso, se propone plantear trabajos que se puedan hacer mediante el uso de las TIC, manteniendo las distancias de seguridad.

4.9. Criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto

Atendiendo lo establecido en los decretos curriculares, a la orden ECD 65/2015 y a la resolución del 29 de abril de 2016, La selección de materiales y recursos didácticos, la realizan directamente los distintos Departamentos en las sesiones convocadas al efecto y una vez analizadas las necesidades y comparadas las distintas ofertas y posibilidades. En ese sentido, antes de concluir las clases de junio, cada departamento expone, para conocimiento general en los tablones de anuncio del centro y en la página web del Instituto, la relación de libros de textos, de materiales y recursos didácticos que empleará en el curso siguiente.

4.10. Decisiones sobre el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado y sobre la adquisición de las competencias claves

Los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado lo encontramos reflejados en:

- Las programaciones de área de los distintos departamentos, en donde se especifican los criterios de evaluación y calificación, así como la adquisición de las competencias claves y las distintas formas de recuperación, la metodología, etc. Todo ello encaminado a evaluar la progresión del aprendizaje de nuestros alumnos.
- Los informes trimestrales que elaboran los Departamentos, los Tutores y el Departamento de Orientación sobre el rendimiento de los alumnos.
- Las propuestas de mejora, que los mismos elaboran, para que sirva de punto de partida en las sucesivas evaluaciones o cursos.
- Las adaptaciones curriculares.
- Los planes de tutorías.
- Los programas y proyectos educativos que se desarrollan en el Centro.

4.11. Criterios para la promoción de ciclo y curso, y, en su caso, los criterios de titulación

Se atenderá a lo establecido en la normativa legal vigente sobre los criterios para la promoción de ciclo y curso, y, en su caso, los criterios de titulación que se encuentran recogidos en la orden 3 de 2016 y en la orden 21 de abril de 2015.

4.12. Criterios para la elaboración de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesado

Se actuará de acuerdo a lo establecido en el NOF (actualmente en revisión)

4.12.1. Inasistencias previstas

Cuando un profesor o profesora tiene previsto faltar a determinadas horas de clase deberá actuar de la siguiente forma:

- Comunicar dicha inasistencia a la jefatura de estudios y/o a cualquier otro miembro del Equipo Directivo.
- Solicitar el permiso en el modelo establecido dirigido a la dirección del centro presentándolo en Secretaría.
- Preparar actividades de su asignatura para todos aquellos grupos a los que vaya a faltar.
- Dejar el material preparado en la zona habilitada para tal fin en la Sala de Profesores para que pueda ser recogido por el profesorado de guardia. Además, hay que dejarlo indicado en el parte de faltas del profesorado que está en la sala de Profesores.
- También se dejará registro de la ausencia en el parte de faltas del profesorado que está en la sala de Profesores.
- Las actividades las recogerá el profesor de guardia, que las dejará en el espacio establecido en la Sala de Profesores.
- El profesor titular de la asignatura las recogerá después de su incorporación al centro.
- Entregar en la Secretaría del Centro el documento justificativo de la ausencia.

4.12.2. Inasistencias imprevistas

Cuando un profesor o profesora tiene que faltar de forma imprevista a determinadas horas de clase deberá actuar de la siguiente forma:

- Comunicarse con el centro lo más rápidamente posible, contactando con el jefe de estudios o con el cargo directivo de permanencia, para organizar su sustitución.
- El/la profesor/a de guardia, coordinado/a por el jefe de estudios y/o por el cargo directivo de permanencia, se hará cargo del curso correspondiente, pudiendo hacer uso del material de actividades que pueda haber en la zona habilitada al efecto en la Sala de Profesores.
- Las actividades las recogerá el profesor de guardia, que las dejará en el espacio establecido en la Sala de Profesores.
- El profesor titular de la asignatura las recogerá después de su incorporación al centro.

El profesor o la profesora al incorporarse después de la baja deberá cumplimentar el modelo establecido para la justificación de la falta ante la dirección del centro junto con el documento justificativo de la ausencia. Deberá entregarlo en la Secretaría.

4.12.3. Tipo de tareas

Se recomienda que las actividades que dejan los profesores que vayan a faltar, no sean muy complejas para que el profesorado de guardia pueda atender las dudas que vayan surgiendo.

4.13. Acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo. PROYECTOS

Los proyectos del centro se encuentran en el Anexo VIII de la PGA

4.14. Programaciones Didácticas

Las programaciones de cada Departamento se encuentran en el ANEXO VII de la PGA.

4.15. Plan anual de actividades complementarias y extraescolares.

4.15.1. Introducción

Según la orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias:

Actividades complementarias

- Se consideran **actividades complementarias**, aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro (PEC), diferenciadas de éstas, por el momento, espacio o recursos que utilizan la temporalización, el espacio o recursos que utilizan. Las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para el alumnado.
- El centro arbitrará la medidas y medios necesarios para atender tanto al alumnado que participe como al que no.
- Si la actividad complementaria exige salida del alumnado del Centro y éste es menor de edad, se requerirá, con carácter previo a la misma, de autorización de los padres/tutores. Debe informarse de todos los detalles.
- Tienen carácter voluntario para el profesorado, siendo obligatorias para el profesorado que las programó una vez aprobadas por el Consejo Escolar.
- El profesor/a que desarrolle la actividad podrá solicitar la colaboración de otros acompañantes que se designarán entre el resto del profesorado, personal de administración y servicios, madres, padres o tutores que voluntariamente se presten a ello.

Aunque la orden en su punto 2.3. dice que las familias podrían autorizar la participación a las actividades complementarias durante todo el curso escolar, en el IES Luis Cobiella Cuevas, y con el propósito de minimizar la cantidad de papel y evitar contagios en la situación de pandemia actual, se ha decidido que:

- Se pasará a las familias esta autorización general sólo para la participación del alumnado en las actividades complementarias que no necesiten de transporte y duren poco tiempo (una o dos sesiones).
- El resto de actividades complementarias, sí requerirá de una autorización singularizada para la ocasión que se entregará al alumnado en los días previos a la realización de la misma, con el propósito de informar a la familia. Esta la firmará y la remitirá al centro a través de sus hijos/as o tutorados. De igual modo, si se prefiere, este documento podrá ser escaneado y enviado al correo electrónico que se indique (profesorado organizador).

Actividades extraescolares

- Se consideran actividades extraescolares aquellas actividades desarrolladas por los centros, no incluidas en los Proyectos Curriculares, y coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre.
- Tienen carácter voluntario para el alumnado del Centro y no formarán parte de su proceso de evaluación.

- Pueden ser propuestas al Consejo Escolar para su aprobación por cualquier órgano o miembro de la comunidad educativa.

Tanto en el caso de las actividades complementarias como en el de las extraescolares, se someterán ambas a la autorización previa del Consejo Escolar. Asimismo, el Consejo Escolar podrá aprobar directrices para que, excepcionalmente, el Equipo Directivo autorice una actividad, imprevista en la Programación General Anual, que por su temporalización no pueda comunicarse previamente. El Equipo Directivo informará al Consejo Escolar en el menor plazo posible.

Actualmente, en el IES Luis Cobiella Cuevas no se desarrolla ninguna actividad extraescolar por lo que, en adelante, el texto se referirá exclusivamente a actividades complementarias.

La propuesta de actividades complementarias la elabora la Vicedirección al carecer de Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias y en ella se intenta plasmar el interés de los departamentos, de los órganos de representación de los alumnos y madres y padres y de la comunidad educativa en general, en consonancia con los objetivos del PEC. Debe ser sometida a la aprobación del Consejo Escolar.

Teniendo en cuenta que el fin primordial de la educación es el desarrollo integral de la personalidad, en el IES Luis Cobiella Cuevas, el Proyecto de Actividades Complementarias está diseñado de forma que sirva de complemento a las actividades lectivas diarias favoreciendo el desarrollo de las competencias clave. En este sentido y de forma general, las actividades estarán encaminadas a procurar la formación integral del alumnado, al mismo tiempo que sirven de nexo de unión entre el centro y el mundo exterior, acercando al alumnado a su entorno y estimulando su interés por el conocimiento y la cultura.

4.15.2. Objetivos

Las actividades programadas en el IES Luis Cobiella Cuevas, además de servir al desarrollo de los objetivos fijados por la CEU en la Programación General de la Enseñanza para el Curso 2021 – 22 y contribuir a desarrollar los objetivos generales de las diferentes etapas, pretenden cumplir otros de carácter más específico:

- Dinamizar la vida del centro.
- Favorecer la convivencia e integración del alumnado (Aula Enclave) así como del resto de la comunidad educativa.
- Mejorar la motivación y el interés del alumnado por su proceso de aprendizaje y por las actividades curriculares que se organizan.
- Despertar entre el alumnado su identificación e implicación con el centro.
- Estimular la participación de los padres en la vida del centro y su colaboración en la educación integral de sus hijos.

4.15.3. Tipos de actividades y descripción de las mismas

Actividades de cultura física y deportiva.

- Potenciarán las actividades vinculadas a una vida sana y hábitos saludables.
- Tendrán el mismo protagonismo los deportes y actividades individuales como los de equipo.
- Serán actividades variadas: senderismo, deportes en la playa, torneos deportivos de los recreos.
- En algunas ocasiones las actividades van precedidas de charlas impartidas por especialistas en la materia.
- Están organizadas, generalmente, por el Departamento de Educación Física, o por el eje

temático de Salud del proyecto PIDAS incluido en la RED CANARIA – InnovAS.

- **Visitas y excursiones de carácter didáctico-cultural.**
- Actividades dirigidas a favorecer el conocimiento del patrimonio histórico, cultural o natural de Santa Cruz de La Palma, de la isla o de la Comunidad Autónoma Canaria.
- Actividades de conservación y protección del medioambiente y el reciclaje en las que este centro está comprometido.
- Están vinculadas a los ejes de Sostenibilidad y Patrimonio del proyecto PIDAS incluidos en la RED CANARIA – InnovAS.

- **Viajes.**
- Este curso académico 2021/22, debido a la situación de pandemia por COVID, no se tiene previsto realizar ningún viaje (ni los ya conocidos viajes a Italia (1º de Bachillerato) o la actividad en el SIAM Park de Tenerife).
- Dependiendo de la evolución de la pandemia COVID, se podrán plantear en un futuro, mostrándose al Consejo Escolar para su autorización.

- **Actividades didáctico-culturales promovidas por organismos públicos.**
- Este curso académico, debido a la ya comentada crisis pandémica, se han minimizado la cantidad de actividades, intentando dar prioridad a que sean realizadas bien de forma telemática bien en el exterior.
- Se trata de actividades artísticas orientadas a favorecer el desarrollo de las destrezas perceptivas y a estimular la creatividad y sensibilidad artística como la plástica, la música, el teatro, los conciertos, las exposiciones, los festivales y todas aquellas actividades a las que se pueda acceder para enriquecer la formación de nuestro alumnado y fomentar su creatividad y sensibilidad artística. En este bloque tendrán cabida también concursos ya consolidados en el centro como Ludi Clasici, Enigmas o problemas Matemáticos de Ingenio, así como los que pudieran ser convocados por otros organismos insulares o autonómicos.
- Se fomentará la participación en actividades promovidas por otras entidades (teatros, salas, que den respuesta a los intereses educativos del centro y que estarán recogidas de forma genérica en las programaciones de los diferentes departamentos.
- Charlas, talleres y encuentros culturales con personalidades del panorama cultural o científico canario, español o internacional, se realizarán siempre y cuando se puedan garantizar las medidas de seguridad COVID.

- **Actividades para el desarrollo personal y de valores.**
- A través del Plan de acción Tutorial se promoverán actividades dirigidas a:

- Favorecer el desarrollo de habilidades personales y emocionales.
- Mejorar el autoconcepto y autoestima, la formación de actitudes y valores individuales, de habilidades sociales, de igualdad de sexos, de desarrollo afectivo-sexual y de prevención del acoso escolar.
- Prevenir el consumo de drogas y la violencia de género.
- Favorecer la coeducación, el respeto, la lucha contra la homofobia y la erradicación de la violencia de género y de cualquier otro tipo.

- **Iniciativas y sugerencias presentadas por familias y representantes del alumnado y profesorado.**

Se trata de aquellas actividades que dan respuesta a las inquietudes e intereses de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa. En cursos anteriores se promueve e implementa la existencia un Club de debate y un Club de ajedrez, la dinamización de los recreos a través de juegos de mesa; Se organizaron y realizaron torneos deportivos en el recreo, etc. Las indicaciones sanitarias impuestas por la COVID recomiendan la suspensión de estas actividades para intentar minimizar riesgos.

- **Otras actividades puntuales.**

Aquellas actividades conmemorativas y celebraciones que los/as coordinadores/as de los diferentes proyectos del Centro consideren oportunas, sin sobrepasar en cada trimestre el número que el sentido común dicte para que no entorpezcan el desarrollo de las actividades lectivas.

4.15.4. Criterios generales para la programación de actividades.

- Deben ser educativas y estar relacionadas con los objetivos del ciclo o nivel para el que se propone, así como con los criterios de evaluación de la/s materia/s desde la/s que se planea.
- Deben corresponderse en tiempo, y dentro de lo posible, con la programación de la materia para que se ha propuesto.
- Deben contribuir al desarrollo y adquisición de las competencias clave.
- No pueden poner en riesgo la integridad de ninguno de los asistentes
- No pueden suponer un gasto excesivo para las familias.
- Se valorará puntualmente la conveniencia o no de realizar todas aquellas actividades que a lo largo del curso propongan organismos como Ayuntamiento, Cabildo, Consejería de Educación, así como otras entidades de carácter público o privado.
- Deben incluirse en la memoria de departamento
- Se fomentará la realización de actividades complementarias conjuntas entre distintos departamentos didácticos, ciclos y niveles.
- El alumnado tiene el derecho y el deber de participar en las actividades complementarias que se programen como complemento a los currículos. Para su realización se garantizará la asistencia a las mismas de al menos el 80% de los alumnos a quienes va dirigida.
- Exclusión por motivos disciplinarios. Se prohibirá el derecho de asistencia si el alumnado ha tenido un comportamiento previo inadecuado.
 - Solo tendrá derecho a participar el alumnado que no haya tenido partes de incidencia o solo haya tenido uno de carácter leve.
 - En el caso de tener dos o más partes de carácter leve o uno grave o muy grave, el alumno/a quedará apartado de la actividad.
 - En ningún caso un alumno/a podrá ser apartado de ninguna actividad por motivos discriminatorios recogidas en la legislación vigente.
- Será necesaria la autorización previa y por escrito de los padres para la participación del alumnado menor de edad en las actividades realizadas fuera del centro. Pueden darse dos

situaciones:

- Actividades cortas y cercanas al IES (no necesitan de transporte). Durante la primera evaluación el tutor/a o profesorado de materia entregará un a autorización general que el alumno/a entregará a su familia y está deberá devolver firmada. Puede devolverse en papel, pero se priorizará el envío telemático al correo del profesorado que organiza la actividad. Una vez firmada, el alumnado podrá llevar a cabo este tipo de actividades sin necesidad de estar enviando continuamente circulares. En cualquier caso, se informará al alumnado en los días previos a la actividad para que lo comente a su familia.
- Actividades largas o que requieran de transporte. Requieren de una autorización por parte del padre, madre o persona que ostente la patria potestad o guardia custodia del alumno/a menor de edad, previa a la realización de las actividades. El modelo de autorización estará a disposición del profesorado en la zona compartida de la aplicación informática del centro o se puede pedir a Vicedirección. La entrega de la autorización puede ser en papel, pero se priorizará en envío a través de correo electrónico. No se admitirá la presencia en la actividad de ningún alumno o alumna que no haya presentado dicha autorización.
- En caso de viaje escolar, habrá de adjuntarse fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social o de otras entidades médico-asistenciales del alumno o alumna, junto con la autorización que se entregue al alumnado.
- En todas las actividades que se realicen se tomarán las medidas necesarias para desarrollarlas de acuerdo a la normativa vigente y guardando las medidas de seguridad. El número de profesores dependerá de las necesidades didácticas y de seguridad de cada actividad:
 - En grupos conformados por veinte o menos participantes, deberá ser al menos un acompañante el que lleve al alumnado. En el IES Luis Cobiella Cuevas se ha considerado el caso de que al profesor/a acompañante no se encuentre en disposición de realizar su función de forma repentina e imprevista o que le ocurra un accidente con un alumno/a y deba socorrerlo; ante estos imprevistos siempre resulta aconsejable un mínimo de dos profesores para la realización de una actividad con las características descritas.
 - En grupos más numerosos deberá asistir, al menos, un profesor/a por cada veinte alumnos. Podrá ser acompañante cualquier miembro de la comunidad educativa: profesor, padre/madre o personal no docente.
- Con antelación a la realización de la actividad se deberá informar a aquellos profesores que vayan a tener clase con el/los grupos en el día de la misma, en el tablón de la sala de profesores y se adjuntará una relación nominal de los alumnos y alumnas que van a participar en dicha actividad con sus respectivos acompañantes. Así mismo se pasará esta relación al responsable COVID para su registro, junto con el protocolo COVID del lugar donde se vaya a ir con el alumnado (a menos que sea la propia naturaleza)
- Cuando la actividad no ocupe todo el horario escolar, el alumnado estará obligado a asistir tanto a las clases previas, como a las posteriores. De esta circunstancia el profesor debe informar claramente al alumnado y a las familias.
- El profesorado acompañante dejará siempre alguna actividad programada para aquellos grupos de alumnos que no van a recibir clase el día de la actividad por su ausencia y para el alumnado que no ha sido autorizado a asistir a la actividad. El profesorado que permanece en el Centro

colaborará para mantener un buen ambiente de trabajo, de tal forma que en ningún momento haya alumnos fuera de las actividades lectivas.

- Actividades que suponen un coste económico para el alumnado.
 - En el supuesto de que una familia no pueda hacer frente al gasto que suponga una actividad (traslado en guagua, entrada...) se valorará y se procederá a la búsqueda de alternativas para que el alumno/a no deje de asistir.
 - Si por causas justificadas el alumno/a no pudiese asistir y previamente hubiera satisfecho la cantidad establecida, se procederá, en cuanto sea posible, a la devolución, siempre y cuando no conlleve sobre coste al resto del alumnado.
- Para un equilibrado desarrollo de los programas de los distintos departamentos didácticos las actividades se distribuirán, en la medida de lo posible, en los diferentes días de la semana.

Según acuerdo del Claustro en cursos anteriores, durante el tercer trimestre no se programarán actividades para 2º de Bachillerato en horario lectivo, tanto fuera como dentro del centro. Esta medida se flexibiliza para el resto del alumnado del centro.

4.15.5. Desarrollo de actividades. Procedimiento a seguir:

- **Presentación.** Cada departamento didáctico hará llegar su propuesta a la Vicedirección para su inclusión en la Programación de Actividades Complementarias.
- **Aprobación.** La Programación de Actividades Complementarias se llevará al Consejo Escolar para su aprobación o no.

Si se pretendiera realizar una actividad que, por la razón que sea no se programó, bastará con la aprobación de la vicedirectora con el visto bueno del equipo directivo si procede.

- **Planificación.** El profesorado que propone la actividad será el encargado de la organización y desarrollo de la misma, así como de coordinarse con Vicedirección para todo lo relacionado con la actividad.
- **Comunicación.** Se informará a la Vicedirección con antelación suficiente (una semana al menos), de la fecha prevista de realización de la actividad y del grupo/s con el que se va a hacer, por si coincidiese con alguna otra actividad del Centro. También informará del profesorado acompañante teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Características de la actividad.
 - Ratio de alumnos implicados.
 - Que afecte lo menos posible a la dinámica del centro y a las clases.
 - Disponibilidad del profesorado acompañante.
- **Comunicación.** Se informará al alumnado implicado, para evitar la coincidencia con exámenes u otras actividades programadas, así como a las familias a través de las autorizaciones (ver criterios para la organización de las actividades). Además, se deberá convocar a los padres a una reunión al menos, cuando las actividades impliquen pernoctar fuera, para detallar las circunstancias y aclarar dudas.
- **Entregar y recoger por el medio elegido, las autorizaciones cumplimentadas.**

4.15.6. Recursos económicos. Financiación de actividades.

Para la financiación de los gastos que ocasionen la realización de las diferentes actividades se podrán emplear los siguientes recursos económicos:

- Aportaciones realizadas por los usuarios (alumnado), que podrá venir de la venta de productos.
- Cantidades que apruebe el Consejo Escolar, procedentes de los fondos que recibe de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- Cantidades que puedan recibirse desde cualquier ente público o privado: empresas, asociaciones, organizaciones, AMPA, etc.
- Aportaciones de las familias directamente.
- Cantidades procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma que se reciban con dicha finalidad.

4.15.7. Relación de actividades propuestas

A este respecto lo primero que hay que comentar es que este curso 2021– 22, la cantidad de actividades complementarias ha disminuido mucho debido a la situación de pandemia en la que aún nos encontramos, sucediendo en algunos casos, que no se prevé la realización de estas por algunos departamentos. Se relacionan a continuación las actividades de carácter complementario propuestas por los diferentes departamentos didácticos para su realización en el presente curso.

La Vicedirección, como encargada de la coordinación de actividades complementarias y extraescolares, informará al profesorado de todas las propuestas que se comuniquen al Centro a lo largo del curso por parte de entidades insulares, nacionales o internacionales, para su valoración durante las reuniones de tutores por nivel, departamentos, o donde corresponda.

Departamento de Artes Plásticas

- Participación en certámenes y concursos donde intervenga la creación plástica adecuados al nivel de preparación y madurez del alumno. Esta participación en ningún caso debe plantearse con aspectos competitivos sino como una forma de dinamizar y hacer partícipes a los demás del trabajo propio.
- Se contempla la posibilidad de salidas y actividades interdepartamentales, que refuercen la materia, no solo en la parte creativa sino también en la valoración del patrimonio natural y cultural, además de los avances científicos y tecnológicos.

Departamento de Biología y Geología

No se tiene previsto realizar ninguna actividad de momento esperando evolución de la pandemia.

Departamento de Economía

No se tiene previsto realizar ninguna actividad de momento esperando evolución de la pandemia. Si las circunstancias lo hacen posible se planificarán y se presentarán por los cauces adecuados para su aprobación y posterior realización.

Departamento de Educación Física

- Deportes de raqueta. Club de Tenis L.P, actividad prevista para el alumnado de 2º ESO durante el primer trimestre.
- Torneo de Ultimate Firsbee. CD Mensajero, con el alumnado de 4º ESO durante el segundo trimestre.
- Actividad Senderismo y Orientación. Barlovento. Programada para el alumnado de 4º ESO en el segundo trimestre.
- Entrenamiento en playa, para la materia de ACM a realizar durante el primer y segundo trimestre.

- Entrenamiento en gimnasio, para la materia de ACM en el segundo trimestre.
- Actividades de senderismo a realizar con el alumnado de 1º y 3º ESO.

La realización de estas actividades estaría sujeta a la evolución de las condiciones sanitarias derivadas de la Pandemia y la emergencia volcánica.

Departamento de Filosofía

- Visita al Cabildo de La Palma, dependiendo de la situación COVID. (Segundo Trimestre)

Departamento de Física y Química

- El departamento de Física y Química participará en la actividad "Nuestros Alumnos y El Roque" con el curso 4º ESO, siempre que las condiciones sanitarias derivadas del COVID-19 lo hagan posible y conveniente.
- Otras actividades que puedan surgir a lo largo de curso escolar y que se consideren convenientes.

Departamento de Francés

- Se prestará a colaborar, siempre en función de sus posibilidades humanas y materiales, en las actividades complementarias organizadas en el propio centro, por los proyectos adscritos al mismo, u otros departamentos.
- Realización de aquellas actividades que vayan surgiendo dependiendo del seguimiento de la programación y de la situación de la pandemia, como por ejemplo, un taller de crêpes, intercambio de correspondencia con alumnos francófonos, sensibilización ecológica, exposición de trabajos...
- Se intentará hacer alguna salida conjunta con alumnos de otras materias y cualquier otro tipo de salida o actividad que pueda surgir relacionada con los contenidos de la programación y que pueda ser sanitaria y económicamente viable, (visitas guiadas...).
- Para los niveles de 4º ESO, 1º y 2º de bachillerato se tiene prevista realizar una visita guiada por el centro de Santa Cruz de la Palma, para trabajar el tema de la influencia de la cultura francesa en nuestra ciudad. Esta actividad se verá condicionada por el devenir de la situación sanitaria actual.

Las fechas quedarían pendientes a expensas de las circunstancias y la marcha del curso.

Departamento de Geografía e Historia

- Visita al Teatro Circo de Marte en el segundo trimestre con el alumnado de 2º ESO.
- Visita al Museo Insular de San Francisco en el tercer trimestre con el alumnado de 2º ESO.
- Salida para observar y analizar sobre el terreno los Molinos de Bellido en el segundo trimestre (para esta actividad se propondría utilizar el tiempo del recreo, la hora de la materia y la de tutoría durante un lunes) con el alumnado de Bach D.
- Visita a la Plaza de España y El Salvador durante el segundo trimestre con el alumnado de Historia del Arte, 2º Bachillerato.

La realización de estas actividades estaría sujeta a la evolución de las condiciones sanitarias derivadas de la Pandemia y la emergencia volcánica.

Departamento de Latín – Griego

- Participación quincenal del alumnado en los AINIFMATA. Seguiremos utilizando el blog en el

siguiente enlace: <http://griegoenigmas.blogspot.com.es/>. El blog con los enigmas del curso 2011-2012 es <http://enigmasgriego.blogspot.com.es>

- Participación del alumnado en el concurso a nivel nacional llamado ODISEA 2022 (si se lleva a cabo). Previsto el segundo trimestre.
- Participación en la sección del programa de RNE 1 Las mañanas de Pepa Fernández de los viernes titulado VERBA VOLANT y que realiza don Emilio del Río, profesor de Filología Latina de la Universidad de La Rioja.
- Participación en el II Concurso Nacional de Cultura Clásica (si las condiciones sanitarias lo permiten).
- Otras actividades que pueda surgir a lo largo de curso escolar y que se consideren convenientes.

Departamento de Inglés

La realización de este tipo de actividades estará supeditada a las condiciones sanitarias.

- Actividades complementarias relacionadas con celebraciones propias de la cultura anglosajona y/o americana, en las que se trabajará en concordancia con las asignaturas AICLE (BIG, TEE y EFI). Tenemos previsto realizar una por trimestre, de tal manera que en el primero, estén relacionadas con la festividad navideña. En el segundo trimestre, con el día de St. Patrick's Day y la presencia de Irlanda en La Palma. Por su parte, en el tercer trimestre, tendrá lugar el English Day.
- Participar en clases interactivas sobre la cultura anglosajona.
- En el segundo trimestre, contaremos una mañana con la presencia de un nativo para impartir a nuestros alumnos, tanto de ESO como de Bachillerato, unas charlas interactivas sobre la cultura anglosajona.
- Cualquier otra actividad que el desarrollo del curso permita y se estime oportuno.

Departamento de Lengua

- Visita al Centro "Elsa López" donde recibirán una charla y disfrutará de un recital de poesía. (Segundo Trimestre) 1º Bachillerato

Departamento de Matemáticas

Teniendo en cuenta la situación actual, no parece que este curso se puedan desarrollar las actividades complementarias realizadas en cursos anteriores debido a la imposibilidad de mantener las adecuadas medidas de seguridad, por lo que se propone realizar en cada grupo una actividad complementaria ambientada en el 12 de mayo, Día Escolar de las Matemáticas y Día de las Mujeres Matemáticas.

Por otra parte, el Departamento no contempla inicialmente desarrollar ninguna actividad extraescolar.

Departamento de Música

No se tiene previsto realizar ninguna actividad de momento esperando evolución de la pandemia.

Departamento de Religión

No se tiene previsto realizar ninguna actividad de momento esperando evolución de la pandemia.

Departamento de Tecnología.

1º ESO

- Ruta de las Fuentes, las Breñas, dentro de las actividades pensadas para celebrar el Día del Agua (Segundo Trimestre), en conjunto con el Departamento de Historia y el de Educación Física, siempre que sea posible de acuerdo con la situación de la pandemia.
- Visita a la zona centro de Santa Cruz de La Palma, para llevar a cabo la actividad I “Estructuras y mecanismos por todas partes” en la que el alumnado trabajará, mediante actividades incluidas en una Situación de Aprendizaje, los contenidos y criterios asociados a estas unidades, siempre que sea posible y de acuerdo con la situación de la pandemia.
- Visita al municipio de Mazo durante la celebración del Corpus Christi. Allí estudiarán los arcos de madera y los elementos que los conforman, todos ellos contenidos de la correspondiente Situación de Aprendizaje, siempre que sea posible y de acuerdo con la evolución de la pandemia

2º ESO

- Visita al Casco Histórico de Garafía (Ruta de Molinos) o a los molinos de Bellido.

3º ESO

- Visita a las instalaciones del Complejo Medioambiental de Los Morenos en Mazo.
- Proyecto eTwinning “Listening to our Mother Earth” con el alumnado del Don Boscollege Kortrijk, Kortrijk, Bélgica, durante todo el curso, integrado en el aula.
- Vinculado a este proyecto existe la posibilidad de viajar a Madrid, invitados por el Centro de Intercambios Escolares (CIE) con el que se colaborará durante este curso, para participar en un intercambio no sólo con el alumnado de Bélgica sino también de Madrid (calidad del aire).
- Jornada en la calle “Explicando un proceso volcánico”- Primer Trimestre.

4º ESO

- Organización de una pequeña muestra de robótica usando Lego Mindstorm al alumnado de 6º de Primaria del CEIP Gabriel Duque, durante la 2ª Evaluación.
- Participación en el Proyecto Reto_Tech_Fundación_Endesa, que se desarrollará durante todo el curso y asistencia al Festival Reto_Tech que se hará en el tercer trimestre en una de las islas todavía por determinar.

1º de Bachillerato

- Visita a las instalaciones del ITER en Tenerife.

Cualquier actividad que se incluya se notificará a la Directiva del Centro y al Consejo Escolar, si fuera necesario, y se recogerá en acta de Departamento. Además, hay que tener en cuenta que estas actividades se realizarán o no dependiendo de cómo se vaya desarrollando la pandemia.

Aula Enclave

SALIDAS Y VISITAS: Se realizarán salidas, priorizando aquellas a entornos naturales y abiertos o a entidades que nos permitan realizar actividades cumpliendo el protocolo preventivo. Se empleará transporte público siempre que la situación sanitaria de la isla se encuentre en nivel 1. En caso de entrenamiento de compras se priorizará el acompañamiento individualizado del alumnado que menos entrenado esté en este aspecto por su reciente incorporación o por su nivel de desempeño:

Si las circunstancias sanitarias lo permiten, se prevé realizar las siguientes salidas y/o actividades:

- Visitas a empresas y asociaciones como Los Morenos, Cáritas, Cruz Roja, Casa Roja, gimnasios, molino de gofio, tiendas de mascotas, veterinarios, granjas de cabras, fábrica de queso, fábrica de chorizos, viveros, plantaciones, centros de estética, supermercados, empresas de distribución, lavandería y Casa Luján.
- Visitas a instituciones como Ayuntamientos, Cabildo Insular, Bomberos, Centros de Salud, Hospital, Centros Educativos, escuelas de música, escuela de teatro, escuela de pintura, escuela de fotografía, Capacitación Agraria...
- Visitas a exposiciones, museos y espacios naturales como el Palacio Salazar, Casa O'Daly, Fundación Caja Canarias, Refugio El Pilar, San Isidro, El Centro de Visitantes de la Caldera, Museo El Tendal...
- Realización de compras en establecimientos de ropa, zapatería, comestibles, accesorios, electrodomésticos...

VIAJE: Desde aulas enclave del IES Luis Cobiella Cuevas se han realizado viajes en los cursos 2017/2018 y 2018/2019, a La Gomera y Tenerife respectivamente. Durante los dos cursos anteriores a este no se pudieron organizar viajes por la situación sanitaria. En el presente curso se pretende, si la situación sanitaria (según la evolución de la COVID-19) y la situación vulcanológica de la isla (operatividad del aeropuerto) lo permiten. Se considera positivo ofrecer la oportunidad que ofrece el viaje para entrenar y comprobar habilidades en contextos desconocidos y/o poco habituales. Con el fin de promover aún más la autonomía personal y social del grupo se establece la necesidad de realizar un viaje fuera de la isla, trabajando así la autonomía en los medios de transporte y trabajando capacidades y habilidades derivadas de dichas acciones.

PARTICIPACIÓN DE OTROS AGENTES DENTRO DEL AULA: se pretende que puedan realizarse actividades con agentes que permitan profundizar en contenidos transversales como profesionales de medicina y/o enfermería, profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, artistas insulares, personas y/o grupos del mundo de las artes escénicas, personal de otros ámbitos sociales y artísticos, profesionales relacionados con el medio ambiente...

4.15.8. Relación de actividades de colaboración con instituciones y asociaciones insulares

- **“Aula de Salud”**

Programa de Prevención de Adicciones en el Ámbito Escolar. Asociación Palmera para la Prevención y el Tratamiento de Toxicomanías. Se trata de diez sesiones a desarrollar entre los meses de octubre y abril del presente curso escolar destinadas a todos los alumnos/as 2º de ESO. Departamento de Biología y Geología.

- **“Salvando vidas”**

Taller de Primeros auxilios, charla teórico-práctica impartida por el profesorado y el alumnado del Ciclo de Grado Medio de Técnicos de Emergencias del IES Virgen de las Nieves y organizada por el Departamento de Educación Física para el alumnado de 1º BACH. a realizar en dos sesiones cuyo objetivo fundamental es iniciar al alumnado en técnicas de primeros auxilios. Este taller se encuentra dentro de las acciones previstas para trabajar el eje de salud del Proyecto PIDAS de la Red InnoVAS Canarias.

- **“Animetraje e Igualdad de Género”**

Actividad propuesta desde el Cabildo de Santa Cruz de La Palma para para el día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, abordando la igualdad de género desde el

ANIMETRAJE como recurso didáctico de alto interés entre los adolescentes. Se realizará con el alumnado de 4ºESO.

- **“La Palma Recicla”**

Programa de actividades educativo-ambientales desarrollado en el **Complejo Ambiental de Los Morenos** con el objetivo de dinamizar campañas de sensibilización ambiental que en nuestro centro se desarrolla con el alumnado de 3º ESO. Iniciativa del Cabildo de La Palma, gestionada por la Fundación Canarias Recicla. Departamento de Tecnología.

- **“Hemofilia y donación de sangre”**

Charla de sensibilización en hemofilia y donación de sangre de la Asociación de Hemofilia de Tenerife – AHETE – para parte del alumnado de 3ºESO y 4º ESO. Departamento de Biología y Geología.

- **“Programa tu valor”**

Contemplando todas las medidas preventivas, una técnica de INDISPAL (Asociación Plataforma Palmera de Atención Integral a la Discapacidad) llevará a cabo varios talleres repartidos en varios días durante el primer trimestre donde se trabajarán contenidos relacionados con la autoestima, las relaciones interpersonales, el bienestar emocional y la prevención del acoso y ciberacoso, con el alumnado del Aula Enclave.

- **Talleres de sensibilización**

Impartidos por INDISPAL al alumnado de 1º de ESO de la isla de La Palma en materia de discapacidad, tolerancia a la diversidad y lenguaje inclusivo con el objetivo de eliminar las barreras y crear una sociedad más igualitaria.

5. ÁMBITO PROFESIONAL

5.1. Propuestas de mejora recogidas en el curso 2020/21 respecto al ámbito profesional – Punto de partida

Las propuestas de mejora contempladas en la Memoria 2020 – 21 exponen:

- Con respecto al plan de formación, deseáramos que, además de la formación ofrecida, pudieran ofrecerse cursos especializados en la didáctica de lenguas extranjeras, siempre en la misma línea propuesta por el equipo de formadores del centro.
- Fomento de cursos de formación específicos de corta duración y online (formato “píldoras”) relacionados con la actividad pedagógica (adaptación normativa, gestión de estrés en el aula, convivencia, alumnado NEAE, acoso escolar...)
- Anticipación y mejora de los flujos de información relacionado con los Proyectos Educativos del Centro.
- Dar continuidad al trabajo realizado en el Plan de Formación abordando de nuevo algunas temáticas, como la actualización de las programaciones, el plan de mejora del centro, EVAGD y G-Suite Educativo, e incorporando otras como evaluación, convivencia, Aula Digital Canaria, y espacios creativos. Dentro del Plan de Formación sería recomendable incluir:

* Gestión y dinamización de grupos para fomentar la cohesión social del alumnado, fundamentalmente enfocado para profesorado tutor.

* Uso de aplicaciones de gestión docentes tan útiles como iDoceo o Additio.

* Formación sobre la normativa que regula nuestra labor docente.

- Compaginar la formación con nuestro horario lectivo. Disminución de la carga horaria que permita que los cursos de formación se realicen sin tener que aumentar nuestra jornada laboral fuera de lo establecido por la legislación.
- Tener disponibilidad horaria para poder dedicar más tiempo a la Convivencia del centro.
- Tener descuento horario para poder participar en el proyecto de RADIO ESCOLAR para el centro.
- Reducir las horas presenciales del programa anual de formación del profesorado y que haya una parte telemática donde cada uno trabaje a su ritmo.
- En cuanto a los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado, seguir trabajando en la misma línea, ya que ha dado buenos resultados hasta el momento.
- Que el grueso de las horas dedicadas a la formación pueda realizarse antes de la incorporación del alumnado al centro.

5.2. Programa anual de formación del profesorado. Plan de Formación.

1. DATOS DE CONTACTO DEL EQUIPO DIRECTIVO			
Miembros del equipo	Apellidos y Nombre	DNI / NIE	Correo electrónico
Dirección	Silvia Beatriz Figueroa Rodríguez	42169810T	sfigrod@canariaseducacion.es
Jefatura de estudios	Pedro Pablo Mena Moreno	26009186G	pmenmor@canariaseducacion.es

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN	
<p>2.1. Análisis y diagnóstico de la situación del centro</p>	<p>El curso pasado se desarrolló el Plan de Formación del Centro en un único itinerario formativo, debido a la complejidad de organizar el curso por la necesidad de desdoblarse turnos para poder mantener las condiciones de seguridad. Dado que esta circunstancia se mantiene este curso, nuevamente se desarrollará un único itinerario formativo, en el que se abordarán los aspectos que se consideran fundamentales.</p> <p>Hay que destacar que desde el curso pasado se ha producido una importante renovación de la plantilla docente. Gran parte del profesorado de nueva incorporación carece de experiencia o empezó a trabajar recientemente. Se considera pues, fundamental, abordar la actualización de las programaciones didácticas, adaptadas a las condiciones sanitarias que aún persisten, así como las características básicas de una evaluación competencial.</p> <p>Asimismo, se considera primordial que todo el profesorado del centro conozca el uso básico de las herramientas digitales que ha establecido el centro: EVAGD como plataforma para desarrollar la actividad lectiva no presencial, y GSuite como herramienta de comunicación.</p> <p>Por otra parte, el Proyecto de Convivencia Positiva del centro debe ser conocido por el profesorado para poder desarrollarse en plenitud.</p> <p>Finalmente, debemos destacar que los últimos dos cursos se han elaborado hojas de cálculo para la calificación de las competencias en Secundaria y Bachillerato. Tras aplicarlas, se han detectado algunos aspectos que deben ser revisados.</p>

2.2. Necesidades formativas detectadas	<ul style="list-style-type: none"> • Programación didáctica adaptada a la situación sanitaria. • Evaluación. • Convivencia. • EVAGD. • GSuite.
--	---

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	
3.1. Objetivos finales	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar las programaciones didácticas, adaptándolas a la situación sanitaria. • Elaborar el Plan de Mejora del centro. • Conocer el Proyecto de Convivencia Positiva del centro. • Profundizar en las características de la evaluación competencial. • Establecer criterios comunes para la calificación de las competencias. • Actualizar la formación del profesorado en el uso didáctico de EVAGD. • Formarse sobre el uso de GSuite como herramienta de comunicación y para el trabajo colaborativo.
3.2. Indicadores de los objetivos esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de las programaciones didácticas y del Plan de Mejora del Centro. • Mejora de la convivencia en el centro. • Evaluación competencial de los aprendizajes. • Actualización de las hojas de cálculo para la calificación de las competencias en Secundaria y Bachillerato. • Utilización de EVAGD como plataforma digital para desarrollar la actividad lectiva no presencial, completando el horario de las materias, reducido en cinco minutos por sesión. • Utilización de GSuite como herramienta de comunicación y para el trabajo colaborativo.

4. ITINERARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	
ITINERARIO 1	
Título:	Plan de Formación del IES Luis Cobiella Cuevas 21 – 22
Temáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización en metodologías, competencias y revisión curricular. • Desarrollo de la competencia digital docente. La formación en el uso de las TIC. • La mejora de la convivencia y del clima escolar. Multiculturalidad, igualdad y coeducación.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar las programaciones didácticas, adaptándolas a la situación sanitaria. • Elaborar el Plan de Mejora del centro. • Conocer el Proyecto de Convivencia Positiva del centro. • Profundizar en las características de la evaluación competencial. • Establecer criterios comunes para la calificación de las competencias. • Actualizar la formación del profesorado en el uso didáctico de EVAGD. • Formarse sobre el uso de GSuite como herramienta de comunicación y para el trabajo colaborativo.
Contenidos formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo común de programación didáctica propuesto. • Proyecto de Convivencia Positiva del centro. • Evaluación (características, tipos, instrumentos, técnicas y herramientas...). • Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. • Orientaciones para la descripción del grado de desarrollo y adquisición de las competencias. • EVAGD. • GSuite.
Secuencias y actividades. Temporalización	<p>El Plan de Formación se desarrollará en el primer trimestre del curso durante veintiocho horas, veintidós y media presenciales repartidas en una sesión de cuatro horas y media, tres sesiones de cuatro horas cada una y dos sesiones de tres horas cada una, más cinco horas y media de trabajo no presencial.</p> <p>Una de las sesiones se realizará de manera presencial en el centro, y en ella se trabajará el uso didáctico de EVAGD. Para atender mejor a la diversidad del profesorado, y facilitar el cumplimiento de las normas de seguridad, se distribuirá a los asistentes en dos grupos según haya trabajado previamente con EVAGD o no.</p> <p>El resto de sesiones se realizarán por videoconferencia.</p> <p>Una se destinará a presentar el modelo de programación didáctica del centro, indicando los aspectos a actualizar de la misma, haciendo especial hincapié en aquellos más afectados por la situación sanitaria. A continuación, se elaborará el Plan de Mejora de este curso.</p> <p>En otra sesión se trabajarán diversos aspectos de GSuite que pueden resultar de utilidad como herramienta de comunicación y para el trabajo colaborativo (organización del correo, organización de los contactos, documentos compartidos, uso del Calendar...).</p> <p>En otra sesión se presentará detalladamente el Proyecto de Convivencia Positiva del centro, y se explicará el trabajo a desarrollar durante la fase no presencial.</p>

	<p>Finalmente, se desarrollarán dos sesiones sobre evaluación: características, tipos, instrumentos, técnicas, herramientas...</p> <p>Por último, las horas no presenciales se destinarán a la revisión y propuesta de criterios comunes para la calificación de las competencias.</p>
Metodología de trabajo	<p>En las sesiones sobre EVAGD y GSuite se seguirá una metodología práctica, en la que el profesorado vaya trabajando los diferentes recursos, actividades o aplicaciones de Google a medida que se van explicando.</p> <p>En el resto de sesiones, que se realizarán por videoconferencia, se procurará promover la participación del profesorado intercalando cuestiones para el debate.</p>
¿Requiere la participación de ponentes expertos?	<input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO
<p>Persona dinamizadora:</p> <p>NIF: 43781381F</p> <p>Nombre y apellidos: Silvia Rodríguez Pereira</p> <p>Dirección de correo electrónico: srodperf@canariaseducacion.es</p>	
Sectores participantes: Profesorado	

5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS INTERNAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN

El equipo dinamizador dispondrá de una hora semanal para la coordinación del Plan.

Se utilizará GSuite como herramienta para compartir materiales.

Las sesiones se desarrollarán de manera telemática, salvo la de EVAGD, que será presencial.

6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

El seguimiento del Plan de Formación se realizará a través de las actas de las sesiones del mismo.

Para la evaluación, se realizará una encuesta al finalizar el Plan de Formación en la que cada participante pueda reflejar su valoración personal, y aportar las propuestas de mejora que estime oportuno.

Estos materiales facilitarán la elaboración de la Memoria Final del Plan de Formación, donde se recogerá la valoración general del mismo.

5.3. Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y práctica docentes del profesorado

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente incluirá al menos los siguientes indicadores:

- **En el aula:**
 - Adecuación de objetivos didácticos y selección de contenidos.
 - Adecuación de las actividades y secuencia de realización.
 - Estrategias diversificadas que responden a intereses y ritmos de aprendizaje.
 - Seguimiento de la programación y de la consecución de las competencias claves.
 - Adecuación de los materiales empleados.
 - Nivel de interacción con y entre los alumnos.
 - Clima comunicativo en el aula.

- **En el centro:**
 - Formación y participación del profesorado.
 - Relación con los padres y con la comunidad.
 - Tipos de actividades extraescolares.
 - Medidas de atención a la diversidad.
 - Grado de consolidación de los objetivos marcados en el proyecto.
 - La adecuación de las decisiones tomadas en el Proyecto Curricular.
 - El nivel de participación del alumnado.
 - Grado de satisfacción del profesorado.
 - La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá lugar:
 - En las reuniones semanales de los distintos Departamentos Didácticos.
 - En el resto de reuniones: Tutorías, CCP, Equipos Educativos, Convivencia y Equipo Directivo.
 - De forma trimestral, los Departamentos Didácticos, la Comisión de Coordinación Pedagógica, El Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del centro, evaluarán las distintas acciones previstas para alcanzar los objetivos estratégicos planteados en la PGA.

- **Los instrumentos de evaluación:**
 - Informes de Departamentos
 - Informes de Tutoría
 - Informes del Departamento de Orientación
 - Informes de Rendimientos Trimestrales y Propuestas de mejora
 - Pruebas de Evaluación y Diagnóstico en competencias
 - Propuestas de mejora e iniciativas de los distintos sectores educativos

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente y del Proyecto Curricular que se hayan detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del Centro.

• 6. ÁMBITO SOCIAL

6.1. Propuestas de mejora recogidas en el curso 2020/21 respecto al ámbito profesional – Punto de partida

Las propuestas de mejora, que sirven como punto de partida y que están incluidas en la memoria 2020 – 21 incluyen:

- Mantener, reforzar y revisar el Plan de Convivencia. Seguimiento trimestral del Plan.
- Medidas más estrictas por parte de todo el profesorado con el establecimiento de partes al alumnado disruptivo, de manera que exista constancia y pueda actuar la Comisión de Convivencia cuando fuera necesario.
- Hora de coordinación entre el coordinador del Plan de Convivencia Positiva y el coordinador del eje de salud y educación emocional.
- Habilitar un Aula de Convivencia.
- Mayor aprovechamiento de las tutorías para poder tratar las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos.
- Establecimiento de una Jornada de Acogida para 1º ESO.
- Sería conveniente una mayor implicación del alumnado y de las familias en la mejora del absentismo y de la puntualidad. Para ello es necesario hacer algún tipo de campaña en las tutorías y en la comunicación con las familias para mejorar estos aspectos.
- Organizar algún curso llevado a cabo por especialistas en Escuela de Padres que ayuden a aquellas familias que deseen implicarse más en el proceso educativo, enseñándoles técnicas y recursos para ayudar a sus hijos en la casa.
- Mayor implicación de las familias en el desarrollo académico de sus hijos, ayudando al profesorado a contribuir con el éxito escolar del alumnado.
- Seguir con la hora de coordinación de proyectos para poder planificar conjuntamente, dado que esto ha resultado muy positivo para evitar la acumulación de actividades y ha permitido mejorar la cohesión entre los distintos planes, programas y redes presentes en el centro.
- Dedicar algunas sesiones de tutoría para traer personalidades de la sociedad palmera que dieran charlas al alumnado sobre el campo del arte y de la cultura en el que ellos trabajan. Personas del mundo de la literatura, pintura, música y otras artes podrían aportar mucho a una educación más abierta a la sociedad palmera. Se podría solicitar al Cabildo Insular que compartiera con los centros educativos su fondo documental audiovisual para poderlo utilizar en la enseñanza.
- Establecer algún tipo de convenio con otras instituciones públicas (I.E.S. Virgen de las Nieves, Cabildo Insular, Ayuntamiento de S/C de la Palma...) con el objetivo de usar instalaciones públicas, préstamo de materiales así como la participación activa en eventos o actividades programadas por éstos y que estén relacionadas con los contenidos a impartir en cada curso escolar.

6.2. Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia, la prevención del absentismo y el abandono escolar. Plan de Mejora del Rendimiento.

El profesorado del I.E.S. Luis Cobiella Cuevas, tras analizar las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Final de Centro del curso 20 – 21, los ejes de actuación y los objetivos que propone la CEUCD para este curso académico, ha concluido que varios de estos objetivos ya se están trabajando en el centro y aparecen recogidos en otros apartados de la PGA, como indicaremos a continuación. Los objetivos de la CEUCD se indicarán entre paréntesis como On, siendo n el número del objetivo correspondiente. Sin embargo, debemos destacar que hay dos ejes que no son de aplicación en el centro, el 2 sobre Educación Infantil 0-3 años, y el 3, sobre Educación Superior y Enseñanzas Profesionales y de personas adultas.

- **Eje 1: Calidad, equidad, igualdad e inclusión.**

- Desde el curso pasado, como parte de la estrategia para el tratamiento transversal de la educación en valores, se ha optado por la inclusión en las programaciones de las distintas materias de los siguientes ejes temáticos (en adelante, e.t.): Promoción de la Salud y Cooperación (a trabajar prioritariamente en el primer trimestre); Educación Emocional, Igualdad y Comunicación (preferiblemente en el segundo trimestre), y Patrimonio y Sostenibilidad (preferentemente en el tercer trimestre). Además, en cada trimestre se realizarán acciones entorno a días señalados: 16 de noviembre, Día Internacional de la Tolerancia; 17 de marzo, Día del Teatro; y semana del 30 de mayo al 5 de junio, bajo el lema “Canarias: Tradición y Sostenibilidad). Esto contribuirá a la consecución del primer objetivo (O1). El trabajo sobre este objetivo se complementará con el Plan de Convivencia del centro, con el desarrollo en el centro del Proyecto de Innovación para el Desarrollo del Aprendizaje Sostenible (PIDAS), en el marco de la RED EDUCATIVA CANARIA-InnovAS.

- Por otra parte, se mantiene, como en años anteriores, el servicio de desayunos escolares, las ayudas para libros de texto y el transporte escolar (O2).

- Por último, tanto el Programa AICLE como los proyectos e-Twinning, en los que el centro ha participado desde hace varios cursos, favorecen la internacionalización de la educación (O3).

- **Eje 4: Personal docente y no docente**

- El protocolo COVID puesto en funcionamiento el curso pasado ha sido fundamental para el mantenimiento de unas condiciones laborales seguras en el centro, contribuyendo así a la prevención de riesgos laborales. (O8).

- En el marco del Plan de Formación del Centro (O9) se van a abordar diversos aspectos, entre ellos la actualización de las programaciones didácticas o la evaluación, así como algunos relacionados con otros ejes, como el 5 (entornos educativos sostenibles), pues se trabajará una sesión sobre el Proyecto de Convivencia Positiva del centro (O11), o el 6 (transformación digital), profundizando en el uso didáctico de EVAGD y las posibilidades de trabajo colaborativo que ofrece GSuite (O12 y 13).

- **Eje 5: Entornos educativos sostenibles.**

- En el centro se trabajan a lo largo de todo el curso diversas actividades relacionadas con la sostenibilidad desde hace mucho tiempo, primero en el marco del Proyecto RedECOS, y ahora integradas en el eje temático de Sostenibilidad de la Red Educativa Canaria InnovAS (O10). En lo que se refiere a las infraestructuras, el curso pasado, debido a la necesidad de establecer dos turnos para poder atender de manera presencial al alumnado, fue necesario colocar focos en las canchas. Por otra parte, el mal estado de las mismas produjo diversos accidentes entre el alumnado. Se ha solicitado el arreglo de las canchas, pero es una obra mayor para la que se necesita redactar un proyecto de ejecución.

- El trabajo conjunto realizado desde distintos ejes temáticos de la Red InnovAS (Igualdad, Cooperación, Promoción de la Salud y Educación Emocional), así como las acciones propuestas desde el Plan de Convivencia y el Proyecto de Convivencia positiva y el buzón de convivencia ubicado en la web del centro contribuyen a la creación de un entorno educativo seguro (O11).

- **Eje 6: Transformación digital.**

- El Plan de Integración de las TIC aglutina las diferentes acciones que se realizan en el

centro en el marco de este eje: El Proyecto EVAGD, que durante el confinamiento se convirtió en una herramienta fundamental para mantener la actividad educativa, y desde el curso pasado es la plataforma elegida para complementar de manera telemática la enseñanza presencial; el servicio GSuite Educativo, que se activó el curso pasado y este año se pretende sacar partido a las posibilidades de comunicación y colaboración que ofrece; los espacios creativos, que debido a la pandemia no han podido ser utilizados en plenitud; la web del centro que fue totalmente actualizada el curso pasado (O12 y O13).

- **Eje 7: Gobernanza y participación.**

o El curso pasado se renovó en el centro la directiva de la Asociación de Padres y Madres del Alumnado (AMPA), así como parte del Consejo Escolar. La atención a familias se volverá a hacer de forma telemática y también se han habilitado un buzón de sugerencias en la web del centro (O14).

A continuación, se desglosan las actuaciones para la mejora diseñadas específicamente para alcanzar otros aspectos de algunos de los objetivos propuestos por la CEUCD anteriormente mencionados. Cada actuación para la mejora se indicará como AMn, siendo n el número de dicha actuación.

OBJETIVOS (*)	Actuaciones para la mejora	Responsables	Temporización	Evaluación del proceso: Concreción de acciones	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa y cómo se evalúa
Mejorar la comprensión lectora del alumnado (O1)	Preparar por materias un dossier de lecturas breves que se puedan trabajar en caso de ausencia del profesorado (AM1)	Departamentos	Primer trimestre	Número de lecturas trabajadas	Departamentos Trimestralmente Informes de Departamento
Mejorar la información sobre los Proyectos Educativos del Centro (O1)	Establecer canales internos y externos de comunicación para informar sobre las actividades previstas en los diferentes Proyectos Educativos del Centro (AM2)	Coordinadora del PIDAS, Vicedirección y Comisión TIC	Primer trimestre	Grado de satisfacción de la Comunidad Educativa respecto a la información sobre los Proyectos Educativos del Centro	Coordinadora del PIDAS Final de curso Memoria final del PIDAS
Fomentar la convivencia positiva en el centro (O11)	Realizar actividades para fomentar la igualdad (AM3)	Coordinadora del e.t. de Igualdad	Todo el curso	Grado de satisfacción de la Comunidad Educativa respecto a la igualdad en el centro	Coordinadora e.t. de Igualdad Final de curso Memoria final e.t. de Igualdad
	Trabajar con el alumnado las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos (AM4)	Tutores, Orientadora y coordinadora del Plan de Convivencia		Grado de satisfacción de la Comunidad Educativa respecto a la convivencia en el centro Disminución de la conflictividad y del número de partes de incidencia	Tutores y Coordinadora del Plan de Convivencia Final de curso Memorias de Tutorías y del Plan de Convivencia
Actualizar el Plan de Integración de las TIC (O12)	Elaborar un Plan de Integración de las TIC actualizado según las instrucciones de la CEUCD (AM5)	Comisión TIC	Primer trimestre	Plan de Integración de las TIC actualizado	Comisión TIC Final de curso Memoria del Plan de Integración de las TIC
Fomentar la participación de las familias (O14)	Elaborar y enviar un comunicado para las familias con recomendaciones sobre buenos hábitos de alimentación, higiene y salud (AM6)	Tutores y coordinador del e.t. de Promoción de la Salud y educación emocional	Primer trimestre	Grado de satisfacción de la Comunidad Educativa respecto al comunicado	Tutores y coordinador del e.t. de Promoción de la Salud y educación emocional Final de curso Memorias de Tutorías y del e.t. de Promoción de la Salud y educación emocional

6.3. Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad escolar

El Título IV, Capítulo II, Art. N° 49, Decreto 81/2010 dice que *“son órganos de participación y colaboración social en los centros docentes no universitarios de Canarias las asociaciones de padres y madres del alumnado, las asociaciones del alumnado, la junta de delegados y delegadas y cualquier otra que pudiera crearse para lograr los fines establecidos.”*

Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad escolar se encuentran recogidas en el NOF del centro en su artículo 2 – cauces de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa. Estas acciones son:

- Asociaciones de padres y madres del alumnado.
- Asociaciones del alumnado.
- Delegados y delegadas del alumnado.
- Junta de delegados y delegadas.
- Otros medios de organización, participación y colaboración.

6.3.1. Funcionamiento de las asociaciones de padres y madres y de alumnado (AMPA).

Sobre las Asociaciones de padres y madres del alumnado, el Título IV, Capítulo II, Art. N° 50 y 52, del Decreto 81/2010 dice que *“en los centros docentes podrán constituirse asociaciones de padres y madres del alumnado, a través de las cuales se favorecerá la participación y colaboración de las familias con el centro educativo, conforme a lo estipulado en la normativa reguladora de dichas asociaciones y de sus federaciones y confederaciones.”*

Estas asociaciones podrán presentar sus propuestas al Consejo Escolar y a la dirección del centro, valorándose su viabilidad en el proyecto educativo, en la programación general anual y en cuantos planes presente el centro para la mejora de la calidad de la educación. Asimismo, conocerán, a través del Consejo Escolar del centro, el proyecto educativo, el proyecto de gestión, las normas de organización y funcionamiento, el plan de convivencia, la programación general anual, la memoria final de curso y la relación de materiales curriculares y libros de texto adoptados por el centro, así como aquellas modificaciones o renovaciones de cualquiera de estos documentos, de los cuales una copia estará a su disposición en la secretaría del centro.

Las asociaciones de padres y madres y de alumnado podrán utilizar para las actividades que les son propias, los locales, dependencias y medios del centro, siempre que el Consejo Escolar del centro considere que no interfieren el normal desarrollo de las actividades previstas en la Programación General Anual, siendo responsables del buen uso de los mismos.

Las asociaciones con mayor representatividad podrán designar a un miembro como representante del sector de padres y madres del alumnado, respectivamente, en el Consejo Escolar, de conformidad con lo establecido en este Reglamento. Dicho representante podrá ser sustituido cuando así lo estimen las asociaciones implicadas.

Las asociaciones deberán presentar, en su caso, durante el primer mes de cada curso escolar su plan de actividades complementarias dirigidas al alumnado que contarán con la aprobación del Consejo Escolar en cuanto a su concordancia con el proyecto educativo del centro. Dicho plan fomentará la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa para su buen funcionamiento, proponiendo actividades, programas o servicios que mejoren la convivencia y que respondan a las necesidades del centro. Asimismo, podrán formar parte de los órganos de participación y colaboración que se establezcan en las normas de organización y funcionamiento del centro.

Estas asociaciones desarrollarán las actividades, programas o servicios que hayan diseñado en el marco del proyecto educativo, respetarán la organización y funcionamiento del centro y presentarán una memoria de las acciones realizadas, que se incorporará a la memoria final del centro.

Las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas, en el marco de lo previsto en el Decreto 234/1996, de 12 de septiembre, podrán:

- Elevar al Consejo Escolar propuestas para la elaboración del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual.
- Informar a los respectivos asociados de su actividad.
- Recibir información del Consejo Escolar sobre los temas tratados en el mismo, así como recibir el orden del día de las reuniones de dicho Consejo antes de su realización, con el fin de elaborar propuestas.
- Elaborar informes para el Consejo Escolar a iniciativa propia o a petición de éste.
- Elaborar propuestas de modificación las normas de organización y funcionamiento.
- Formular propuestas para la realización de actividades complementarias y extraescolares.
- Conocer los resultados académicos y la valoración que de los mismos realice el Consejo Escolar.
- Recibir un ejemplar del Proyecto Educativo, del Proyecto Curricular de Etapa y de sus modificaciones.
- Recibir información sobre libros de texto y los materiales didácticos adoptados por el Centro.
- Fomentar la colaboración entre las familias y el profesorado del Centro.
- Plantear al Consejo Escolar programas de desarrollo de colaboración y relación entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Proponer actividades que mejoren la convivencia.
- Disponer de las instalaciones del Centro en los términos que establezca el Consejo Escolar.
- Participar en el proceso de evaluación del funcionamiento del Centro.
- Designar a uno de los representantes del sector de padres en el Consejo Escolar.
- Establecer convenios de colaboración con asociaciones culturales o entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias.
- Participar en aquellas comisiones de trabajo que se consideren precisas o necesarias.
- Convocar reuniones o asambleas de padres y madres del centro con el objeto de informarles de sus actividades, de tratar la problemática del mismo y debatir sobre temas educativos de interés.

Contextualizando y concretando lo anterior, en el IES Luis Cobiella Cuevas, la asociación de padres y madres – AMPA El Pilar – es el canal para la participación de los padres en la vida del instituto:

- Colabora en todas aquellas actividades extraescolares y complementarias que se le pide.
- Traslada a la comunidad educativa todas aquellas propuestas o inquietudes por medio de sus representantes en el Consejo Escolar, que son valoradas e incluidas en la PGA.
- Ayuda económicamente en la compra de material para uso del alumnado.

El AMPA del IES Luis Cobiella Cuevas se reúne trimestralmente de forma ordinaria y de forma

extraordinaria cuando hay algún asunto a tratar. Las reuniones normalmente se llevan a cabo en el IES.

6.3.2. Asociaciones del alumnado

Lo referente a estas asociaciones viene contemplado en el Título IV, Capítulo II, Art. N° 51 del Decreto 81/2010.

Se podrán constituir asociaciones integradas por el alumnado del centro en los términos que establezca la normativa reguladora de estas asociaciones, a través de las cuales se favorecerá la participación y colaboración del alumnado con el centro docente, conforme a lo estipulado en la normativa reguladora de dichas asociaciones y de sus federaciones y confederaciones.

En nuestro centro no hay constituida ninguna asociación de alumnos/as hasta la fecha.

6.3.3. Delegados y delegadas del alumnado.

Según el Título IV, Capítulo II, Art. N° 53, del Decreto 81/2010:

- Los delegados y delegadas y los subdelegados y subdelegadas serán elegidos por su grupo de forma democrática, directa y secreta, siendo la persona que ejerza la tutoría del grupo la responsable de garantizar un proceso de elección en estos términos.
- Las elecciones se organizarán dentro de la acción tutorial, debiéndose realizar antes de finalizar el segundo mes del curso escolar.
- El nombramiento de los delegados y delegadas y los subdelegados y subdelegadas tiene validez para el curso escolar. No obstante, el alumnado que los eligió podrá revocarlos, previo informe razonado dirigido al profesorado tutor. También podrán ser revocados en caso de sanción por conductas que afecten gravemente la convivencia del centro. En estos casos, se procederá a realizar nuevas elecciones.
- Es función básica de este alumnado representar a su grupo, siendo su portavoz en la junta de delegados y delegadas, ante la persona que ejerza la tutoría, así como ante cualquier otro órgano constituido en el centro, en todos los asuntos en que el grupo desee ser escuchado. Además, cada centro en sus normas de organización y funcionamiento, concretará estas funciones según la etapa educativa de que se trate.
- Los delegados y delegadas y los subdelegados y subdelegadas asumen el deber de actuar de forma pacífica y democrática, siendo un modelo de respeto con sus iguales y con el resto de la comunidad educativa.
- El delegado o delegada tiene el deber de asistir a las reuniones de la junta de delegados y delegadas, participando en sus deliberaciones e informando a la persona que ejerza la tutoría y a su grupo, sobre todos los temas que puedan afectar a sus intereses.
- El subdelegado o la subdelegada sustituirán al delegado o delegada en caso de ausencia o enfermedad y le apoyará en sus funciones.

En el IES Luis Cobiella Cuevas, durante las primeras semanas de octubre se trabaja en las sesiones de tutoría las funciones que debe cumplir el delegado de un grupo, y se propicia una reflexión sobre las características que debe tener la persona que va a desempeñar dichas funciones. Posteriormente se procede a la elección del delegado/a y se informa a jefatura de estudios del resultado para que proceda a constituir la junta de delegados y delegadas.

6.3.4. Junta de delegados y delegadas

Según el Título IV, Capítulo II, Art. N° 54 del Decreto 81/2010:

- En cada centro se constituirá una junta de delegados y delegadas que estará integrada por el alumnado elegido como delegado o delegada de cada grupo, a excepción de los cursos de educación infantil y primer y segundo ciclo de educación primaria.
- La junta de delegados y delegadas será portavoz ante el equipo directivo del centro, para presentar sugerencias y reclamaciones del grupo al que representa, no pudiendo ser sancionados en el ejercicio de estas funciones.
- Una vez constituida la junta de delegados y delegadas, ésta designará a los representantes del sector del alumnado en el Consejo Escolar, de conformidad con lo establecido en este Reglamento.
- La jefatura de estudios establecerá los cauces para que esta junta se reúna como mínimo una vez en cada trimestre y, en caso necesario, dinamizará las reuniones y les garantizará el acceso a los medios informáticos, dentro de las posibilidades del centro.

En el IES Luis Cobiella Cuevas, este curso académico dadas la situación de pandemia y la existencia de dos turnos de clases, se constituirán dos juntas de delegados y delegadas, una por cada una de los turnos. Dichas Juntas se reunirán al menos una vez al trimestre para informar de las acciones que se están llevando a cabo en el centro y que competen directamente al alumnado. Las asambleas se pueden realizar a petición de la propia Junta de delegados y delegadas, o bien a petición de un cargo directivo, previa coordinación por parte de la jefatura de estudios.

El horario para las Juntas podrá ser durante la sesión de tutoría, teniendo en cuenta que todo el alumnado de la ESO, tiene esta sesión a la misma hora (última sesión de la mañana del lunes), y el alumnado de bachillerato, también los lunes, pero de las 18:20 hasta las 19:10. No obstante, en caso de que apremie tener una reunión de/con la junta, ésta podrá ser convocada y realizada en la sesión de recreo de cada turno.

En Bachillerato, la Junta de delegados y delegadas también se reunirá con jefatura de estudios para estudiar el calendario de exámenes de evaluación.

6.3.5. Otros medios de organización, participación y colaboración.

Según el Título IV, Capítulo II, Art. N° 55, Decreto 81/2010:

- Los centros docentes constituirán, consultado el Consejo Escolar, un equipo de **gestión de la convivencia**, presidida por la persona titular de la dirección o de la jefatura de estudios, e integrado por los miembros de la comunidad educativa que, a propuesta de la dirección, se determine. El desarrollo y las funciones de este equipo se desarrollan en el Plan de Convivencia.
- En los centros docentes se podrán crear equipos de mediación o de tratamiento de conflictos para realizar las funciones establecidas en la normativa de convivencia escolar. El desarrollo y funciones de estos equipos se desarrollan en el Plan de Convivencia.
- Los centros promoverán compromisos con las familias para el desarrollo de actividades con el fin de mejorar el rendimiento académico del alumnado y promover la participación democrática. Estos compromisos serán recogidos en el proyecto educativo de cada centro y podrán implicar la existencia de otros órganos de participación y colaboración cuyo carácter, composición, tareas y funcionamiento estarán regulados en las normas de organización y funcionamiento.
- Para enriquecer la vida escolar con otras estructuras de participación que fomenten los hábitos democráticos del alumnado y la colaboración e implicación de la familia en la escuela, los centros podrán establecer otras vías de participación tales como:
 - Reuniones de aula del alumnado, cuyo objetivo es crear hábitos de participación democrática y mejorar la implicación de aquel en la marcha de la clase.

- Reuniones de centro de padres y madres (Atención a familias a través de videoconferencias, correos o teléfono (telemáticos) cuyo objetivo es fomentar la relación escuela-familia. Dichas reuniones serán convocadas por la dirección del centro y se desarrollarán en colaboración con el Claustro del profesorado, con los representantes de los padres y madres en el Consejo Escolar y la asociación de padres y madres del alumnado.
- Reuniones del profesorado, cuyo objetivo es mejorar la implicación del profesorado en la vida del centro.
- Reuniones mixtas formadas por miembros de la comunidad educativa.

Este curso escolar, además, se ha establecido un nuevo cauce para la participación de la comunidad educativa, incluyendo en la web del centro dos buzones, uno de convivencia y otro de sugerencias. En estos buzones se podrán presentar comentarios, acciones, situaciones... de forma anónima (si así se desea) y pretenden ser una vía para localizar casos de mala convivencia o alumnado que sufra algún tipo de acoso, en el caso del Buzón de Convivencia, y nuevas ideas, propuesta, observaciones... en el caso del Buzón de Sugerencias.

6.4. Actuaciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

Como Comunidad Educativa, estamos abiertos a la firma de cuantos convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones se nos planteen. Hasta el momento, dicha colaboración ha sido puntual y, básicamente, solicitudes para el préstamo de las instalaciones del centro. También colaboramos con otras instituciones al ofertar actividades tales como el Aula de Salud (Cabildo), Prevención de riesgos en Internet (Policía Nacional), etc. Este año está también previsto, previa aceptación de la inspección educativa y de los padres afectados, que los alumnos con partes de incidencias puedan hacer algún tipo de servicio a la comunidad. Dicho servicio puede ser tanto dentro como fuera del centro.

6.5. Previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instalaciones

Debido a la situación actual de pandemia por COVID no se tienen previstos.

6.6. Concreción del proceso de evaluación de la PGA

La elaboración de la programación general anual será coordinada por el equipo directivo, quien será responsable de su redacción, contando para ello con las propuestas de la Comisión de Coordinación Pedagógica, del Claustro del profesorado, del Consejo Escolar y de los distintos sectores de la comunidad educativa, a través de sus organizaciones. Dicha programación, una vez aprobada, será de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa del centro.

La programación general anual será evaluada y aprobada por el director del centro previo informe del Consejo Escolar del centro, Claustro del profesorado y Comisión de Coordinación Pedagógica.

La PGA se evaluará, sin perjuicio de su seguimiento periódico, al final de curso siguiendo los cauces previstos en la Memoria Final de Curso. Para ello se realizarán informes de los distintos departamentos, tutorías, planes y proyectos, plan de actividades extraescolares y complementarias. Siempre haciendo referencias los objetivos marcados y a los indicadores del éxito obtenido.

Una vez aprobada la programación general anual, un ejemplar quedará en la secretaría del centro a disposición de los miembros de la comunidad educativa.